



# Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

## Primera Comisión

**20<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 25 de octubre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

*Presidencia:* Sr. Pieris . . . . . (Sri Lanka)

*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### Temas 90 a 108 del programa (continuación)

#### Debate temático sobre cuestiones concretas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el programa de trabajo, la Comisión escuchará en primer lugar una exposición informativa del Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), Excmo. Sr. Burhan Gafoor, de Singapur, a quien doy una cordial bienvenida al estrado.

Tras la intervención del Embajador Gafoor, la Comisión pasará a una modalidad oficiosa para dar a las delegaciones la oportunidad de formular preguntas. Inmediatamente después, se reanudará la sesión plenaria oficial para que la Comisión prosiga su debate temático en relación con el grupo temático “Desarme regional”.

También quisiera recordar a las delegaciones que hoy la sesión se suspenderá a las 12.30 horas para celebrar, como todos los años, la ceremonia de entrega de certificados del Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme.

Doy ahora la palabra al Embajador Gafoor.

**Sr. Gafoor** (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame reconocer la labor

estelar que ha llevado a cabo como Presidente de la importantísima Primera Comisión y su liderazgo en la dirección de las actividades de la Comisión en tiempos muy difíciles. Tengo el placer de informar hoy a la Primera Comisión en calidad de Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025).

Hasta ahora, el grupo de trabajo de composición abierta ha celebrado tres períodos de sesiones sustantivos, en diciembre del año pasado, así como en marzo y julio de este año. En los dos primeros períodos de sesiones sustantivos, que tuvieron lugar en diciembre de 2021 y en marzo de 2022, se mantuvo un debate amplio sobre la cuestión de las modalidades de las partes interesadas. Posteriormente, los Estados Miembros lograron acordar una serie de modalidades para las partes interesadas que yo había propuesto como Presidente y que fueron aprobadas por el grupo de trabajo de composición abierta en su tercer período de sesiones sustantivo, celebrado en julio. Además, en el transcurso de los tres períodos de sesiones sustantivos, las delegaciones mantuvieron un intenso intercambio de opiniones sobre los seis pilares del mandato del grupo de trabajo, tal y como se establece en la resolución 75/240. Dichos pilares son las amenazas actuales y potenciales; las normas, reglas y principios para el comportamiento responsable de los Estados; el derecho internacional; las medidas de fomento de la confianza; la creación de capacidad, y el diálogo institucional periódico. Asimismo, la Primera Comisión recordará que la resolución 75/240

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-65163 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



encomendaba también al grupo de trabajo la presentación de informes anuales sobre los progresos realizados, para su aprobación por consenso. Con el objetivo común de lograr resultados positivos y orientados a la acción, los Estados Miembros entablaron debates constructivos acerca de las diversas áreas temáticas. Tengo el placer de comunicar a la Comisión que el enfoque constructivo adoptado por todas las delegaciones permitió aprobar por consenso, en el tercer período de sesiones sustantivo celebrado en julio de 2022, el primer informe anual sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo de composición abierta.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las delegaciones presentes en la Primera Comisión y, a través de ellas, a sus funcionarios, capitales y Gobiernos respectivos, por su enfoque sumamente constructivo y por su determinación de trabajar conjuntamente y con un espíritu de consenso.

Permítaseme que pase ahora a presentar brevemente a los miembros el informe anual sobre los progresos realizados, que refleja los seis pilares del mandato del grupo de trabajo de composición abierta, en el que cada una de las secciones está compuesta por dos partes sustantivas. La primera parte refleja las deliberaciones sobre el tema mantenidas por los Estados Miembros, mientras que la segunda parte recomienda los próximos pasos que deben dar los Estados Miembros para seguir avanzando, como determinar los aspectos que deberían debatirse específicamente, en relación con cada pilar, en los períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto, en 2023.

En concreto, en la sección sobre amenazas se señala un aumento en el número de incidentes con un uso malintencionado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de agentes estatales y no estatales, así como las implicaciones del empleo perjudicial de las TIC en diversos frentes, entre ellos la infraestructura crítica. Además, se indica que los Estados Miembros deben seguir intercambiando puntos de vista sobre las amenazas actuales o potenciales para la seguridad de las TIC, así como sobre posibles medidas de cooperación para hacer frente a dichas amenazas. En las secciones sobre normas, derecho internacional, medidas de fomento de la confianza, creación de capacidad y diálogo institucional periódico figuran listas no exhaustivas de propuestas concretas y orientadas a la acción, que requerirán deliberaciones más profundas en futuros períodos de sesiones sustantivos. Por otro lado, en la sección sobre medidas de fomento de la confianza se recoge, como iniciativa concreta, un acuerdo para el establecimiento de un directorio intergubernamental mundial de

puntos de contacto. En consecuencia, se llegó al acuerdo de que los Estados Miembros entablarían nuevos debates centrados en la elaboración de dicho directorio en los períodos de sesiones sustantivos cuarto y quinto.

La Secretaría ya está recopilando las opiniones de los Estados sobre la idea de ese directorio intergubernamental mundial de puntos de contacto. Esa recopilación servirá de base para un documento de información que se difundirá en enero de 2023. Entiendo también que la Secretaría está dispuesta a presentar sus conclusiones preliminares en la reunión extraoficial entre períodos de sesiones que tengo intención de convocar en Nueva York para el período del 5 al 9 de diciembre. Hay muchos detalles técnicos específicos que habrá que considerar antes de que se pueda materializar la idea del directorio. Corresponderá al grupo de trabajo de composición abierta concretar esos detalles, y mi intención es comenzar a trabajar lo antes posible en esta importante tarea. Como mencioné, también he comunicado a las delegaciones mi intención de convocar reuniones entre períodos sesiones en el mes de diciembre, para que los Estados Miembros puedan deliberar sobre las medidas de fomento de la confianza, como uno de los pasos recomendados en el informe anual sobre los progresos realizados. En la reunión extraoficial entre períodos de sesiones, los Estados Miembros tendrán también la oportunidad de hablar más en profundidad sobre los restantes pilares del mandato del grupo de trabajo de composición abierta. Además, espero que la reunión extraoficial entre períodos de sesiones prevista para diciembre contribuya a sentar las bases para facilitar avances en las distintas cuestiones y preparar los períodos de sesiones sustantivos de marzo y julio de 2023.

He dicho en diversas ocasiones que el grupo de trabajo de composición abierta sirve en sí mismo como mecanismo de fomento de la confianza y, en ese sentido, el informe anual sobre los progresos realizados constituye una importante hoja de ruta para garantizar que el grupo siga siendo eficaz, constructivo y productivo y trabaje en beneficio de todos los Estados Miembros. Espero que, guiados por el informe anual sobre los progresos realizados, los Estados Miembros sigan colaborando entre ellos de manera constructiva para aplicar los resultados acordados y mantengan debates centrados en los ámbitos en los que es posible encontrar y desarrollar una mayor convergencia.

A ese respecto, Singapur sometió el proyecto de decisión A/C.1/77/L.54 a la consideración de la Comisión en relación con el tema 94 del programa. El objetivo de dicho proyecto de decisión es que la Asamblea General

avale el informe anual sobre los progresos realizados. En mi opinión, la aprobación por consenso de dicho proyecto de decisión fortalecerá y reforzará el consenso alcanzado en nuestro tercer período de sesiones sustantivo, celebrado en julio. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para decir a la Comisión que, en mi opinión, todas las delegaciones han participado de manera activa y constructiva en la labor del grupo de trabajo de composición abierta, por lo que les estoy sumamente agradecido. Sin embargo, opino también que todas las delegaciones tienen la responsabilidad permanente de consolidar y reforzar el espíritu de consenso que, por suerte, ha caracterizado hasta ahora la labor del grupo de trabajo de composición abierta. Aunque considero que esta situación es afortunada, no podemos darla por sentada. Se necesitará una participación activa, constructiva y continuada por parte de todas las delegaciones para consolidar y reforzar ese espíritu de consenso.

Por consiguiente, quisiera exhortar a todas las delegaciones a que se pongan en contacto con las otras delegaciones, hablen entre ellas y hagan un esfuerzo por entenderse. En última instancia, lograr el consenso dependerá de la creación de confianza y, sobre la base de esa confianza, de la capacidad de encontrar puntos de convergencia y, si es necesario, transigir para llegar a resultados que sean beneficiosos para todos los países. Solo es posible llegar a un resultado consensuado si todas las delegaciones son capaces de demostrar flexibilidad. Espero que, cuando el grupo de trabajo de composición abierta vuelva a reunirse en diciembre para la reunión entre períodos de sesiones y en marzo de 2023 para el período de sesiones sustantivo, todos seamos capaces de trabajar de consuno y mantener nuestro espíritu de participación positiva y asociación constructiva, con miras a fomentar la confianza y lograr resultados consensuados. También quisiera instar a todos los Estados Miembros a que participen activamente en las próximas reuniones del grupo de trabajo de composición abierta en Nueva York, en particular en la próxima reunión oficiosa entre períodos de sesiones de diciembre. Además, tengo la intención de aprovechar la reunión oficiosa entre sesiones, así como las reuniones posteriores, para seguir brindando a las organizaciones regionales y a las partes interesadas pertinentes la oportunidad de enriquecer nuestra labor dando a conocer sus valiosos conocimientos y perspectivas.

Permítaseme concluir agradeciendo una vez más a todos los miembros de la Primera Comisión y, a través de ellos, a sus delegaciones en Nueva York y a los funcionarios de las capitales su participación activa y

constructiva en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Espero seguir trabajando con todos los miembros para garantizar el éxito del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, a fin de hacer realidad nuestro proyecto común de un entorno de TIC abierto, seguro, estable, accesible y pacífico.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, suspenderé ahora la sesión para dar a las delegaciones la oportunidad de mantener un debate interactivo sobre la exposición informativa que acabamos de escuchar a través de una sesión oficiosa de preguntas y respuestas.

*Se suspende la sesión a las 10.20 horas y se reanuda a las 10.35 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Comisión abordará ahora el grupo temático “Desarme y seguridad regionales”. Tenemos una larga lista de intervenciones. Por consiguiente, hago un llamamiento a todas las delegaciones para que respeten plenamente los límites de tiempo para las intervenciones.

**Sra. Sulaiman** (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

La ASEAN reconoce los grandes retos que plantean los cambios geopolíticos y geoestratégicos en la región, que han exacerbado los problemas de seguridad tradicionales y no tradicionales subyacentes, las ramificaciones sociales y económicas de la enfermedad por coronavirus y otros retos transfronterizos. Por ello, el fortalecimiento de la centralidad y la unidad de la ASEAN a través de mecanismos dirigidos por la propia ASEAN, como la Cumbre de Asia Oriental, el Foro Regional de la ASEAN y la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN Plus, sigue siendo una prioridad para la región.

Nos comprometemos a promover un entorno propicio para la paz, la estabilidad y el desarrollo próspero. También reconocemos la importancia de adoptar un enfoque multilateral para abordar los problemas regionales y mundiales comunes más apremiantes, así como la de defender un orden regional basado en normas y basado en el derecho internacional. En ese espíritu, la ASEAN sigue haciendo hincapié en la importancia de redoblar los esfuerzos para hacer frente a los retos regionales comunes de forma estratégica y holística, particularmente en el ámbito de la no proliferación y el desarme.

La ASEAN está firmemente convencida de que la eliminación total de las armas nucleares es la única

forma de garantizar que esas armas no se usen o se amenace con usarlas. Apoyamos firmemente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la piedra angular del régimen mundial para el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. La ASEAN señala también que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un acuerdo histórico, que contribuye al desarme nuclear mundial y complementa otros instrumentos existentes en materia de desarme y no proliferación nucleares, como el TNP, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares.

A ese respecto, hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que cumplan sus obligaciones de promover el desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del TNP, y reconozcan la necesidad de eliminar por completo las armas nucleares, que sigue siendo la única forma de garantizar que las armas nucleares no vuelvan a utilizarse bajo ninguna circunstancia.

En lo que respecta a la ASEAN, hacemos hincapié en nuestra voluntad de preservar el Sudeste Asiático como zona libre de armas nucleares, tal y como quedó consagrado en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y en la Carta de la ASEAN. Reconocemos que el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental contribuye a los objetivos del TNP. Este año, en el que conmemoramos el 25° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, subrayamos la importancia de su aplicación plena y efectiva.

La ASEAN acordó prorrogar el Plan de Acción para Fortalecer la Aplicación del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental otros cinco años, de 2023 a 2027. Reiteramos nuestra disposición de seguir colaborando con los Estados poseedores de armas nucleares y de intensificar los esfuerzos que vienen desplegando todas las partes para resolver todas las cuestiones pendientes, de conformidad con los objetivos y principios del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental.

Al igual que se hace en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, nosotros también reconocemos la importancia de las zonas regionales libres de armas nucleares, por lo que seguimos apoyando los esfuerzos que se están realizando para la creación de esas zonas, especialmente en Oriente

Medio. También subrayamos la importancia de que todas las partes implicadas mantengan un diálogo pacífico para lograr una paz y una estabilidad duraderas en una península de Corea desnuclearizada.

La ASEAN también ha contribuido a la seguridad regional mediante su labor de fomento del uso pacífico de la energía nuclear. Encomiamos la Red de Órganos Reguladores de la Energía Atómica, en particular en su novena reunión anual en agosto de 2022, por los esfuerzos que despliega con el fin de mejorar la cooperación entre los organismos reguladores nucleares y reforzar aún más la seguridad tecnológica y física y las salvaguardias nucleares en la región. También esperamos con interés la aplicación del protocolo de la ASEAN sobre la preparación para una respuesta de emergencia ante una emergencia nuclear o radiológica, que fue aprobado en la Reunión de Altos Funcionarios de la ASEAN en septiembre de 2021.

Además, celebramos los avances logrados en lo que respecta a la aplicación de las disposiciones prácticas entre la ASEAN y el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la cooperación en las esferas de la ciencia y la tecnología nucleares y sus aplicaciones y la seguridad, la protección y las salvaguardias nucleares, que se firmaron en septiembre de 2019.

Además de la labor de la Red de Órganos Reguladores de la Energía Atómica de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la ASEAN señala que este año se celebra el 50° aniversario de la firma de la Convención sobre las Armas Biológicas, y reiteramos nuestro apoyo a ese tratado histórico. También concedemos gran importancia al fortalecimiento de la cooperación, la asistencia y los intercambios internacionales en materia de toxinas, agentes biológicos, equipo y tecnología con fines pacíficos. A ese respecto, acogemos con agrado el éxito del ejercicio de simulación del Foro Regional de la ASEAN sobre capacidades de respuesta a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, celebrado en Manila del 13 al 15 de junio de 2022. También encomiamos los logros de la Red de Expertos en Defensa Química, Biológica y Radiológica de la ASEAN, cuya finalidad es fomentar una mayor cooperación regional en ese ámbito.

En general, la ASEAN reafirma su adhesión a las obligaciones dimanantes de los tratados de desarme de los que son signatarios los Estados miembros de la ASEAN, y valora las plataformas y diálogos regionales que contribuyen al cumplimiento de nuestros compromisos de manera equilibrada. Esperamos que nuestros

esfuerzos ayuden a alcanzar el objetivo del desarme mundial y a lograr un mundo sin armas nucleares, así como a conquistar nuestras metas en el fomento de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Al-Taie (Iraq) (habla en árabe):** Para comenzar, el Grupo de los Estados Árabes se suma a la declaración formulada en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19).

El Grupo Árabe desea recordar que muchas resoluciones de la Asamblea General, las conclusiones de su período extraordinario de sesiones sobre desarme y las recomendaciones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas han sido el fruto del consenso. El Grupo destaca los vínculos que existen entre el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y entre el desarme y el logro del desarrollo sostenible. Además, en varias resoluciones y documentos de las Naciones Unidas se subraya la importancia del desarme y el control de armamentos a nivel regional.

No cabe duda de que Oriente Medio es una de las regiones del mundo que requiere mayores esfuerzos para reforzar el desarme y el control de armamentos a fin de fomentar la confianza, lograr la paz, aumentar la seguridad y crear una base estable para el desarrollo sostenible. El Grupo Árabe subraya la importancia crucial de las convenciones que establecen zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, incluido Oriente Medio. En ese sentido, el Grupo Árabe destaca la necesidad de adoptar medidas eficaces e inmediatas con ese fin, que es lo que se pide explícitamente en el proyecto de resolución anual presentado por el Grupo Árabe titulado “El riesgo de proliferación nuclear en Oriente Medio” (A/C.1/77/L.2). Esperamos que la comunidad internacional y los Estados que desean la paz y la estabilidad sigan apoyando este importante proyecto de resolución como lo han hecho en años anteriores.

El Grupo Árabe también hace un llamamiento a los tres Estados que patrocinaron la resolución relativa a Oriente Medio que fuera aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) para que asuman sus responsabilidades en la aplicación de la resolución, que es parte esencial de la prórroga indefinida del TNP. Se hará todo lo posible por garantizar la creación de una zona libre de armas nucleares y de cualquier otro tipo de armas de destrucción masiva en Oriente Medio, así como por fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en una de las zonas más inestables y conflictivas del mundo.

A ese respecto, el Grupo Árabe acoge con agrado la celebración en noviembre de 2019 del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares y Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio, presidida por el Reino Hachemita de Jordania, país hermano, de conformidad con la decisión 73/546. Celebramos que en ese período de sesiones se consiguiesen resultados positivos y se adoptasen numerosas decisiones sustantivas y de procedimiento, como se señala en el informe del Secretario General (A/75/63).

El Grupo Árabe también acoge con satisfacción la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia, presidida por el Estado de Kuwait, país hermano del nuestro. En ese período de sesiones se adoptaron los métodos de trabajo de la Conferencia, se creó un comité oficioso para proseguir las negociaciones entre períodos de sesiones y se publicó un informe final. El Grupo Árabe espera con interés la celebración en noviembre del tercer período de sesiones, que presidirá la hermana República Libanesa. Hacemos un llamamiento a todos los invitados a la Conferencia a que participen en ella de buena fe y a que negocien un tratado jurídicamente vinculante que promueva la paz y la seguridad a los niveles regional e internacional.

El Grupo de los Estados Árabes ha cumplido con sus responsabilidades en lo que respecta a garantizar la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio y a la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva. Los demás Estados también deben cumplir con sus responsabilidades. En ese contexto, el Grupo Árabe expresa su gran preocupación por el peligro que sigue representando la negativa de Israel de adherirse al TNP. Israel es el único Estado de Oriente Medio que no se ha adherido a ese Tratado y que se ha negado a someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Grupo Árabe reafirma que la demora continuada en el cumplimiento del compromiso internacional recogido en la resolución relativa a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva representa un retroceso para el desarme nuclear y obstaculiza el progreso en la no proliferación de las armas de destrucción masiva a nivel mundial y en el logro de la seguridad en la región.

El Grupo Árabe espera que los resultados del tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva hagan avanzar las negociaciones para crear una zona de ese

tipo, que satisfaga los intereses de seguridad de todos sin discriminación, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y los compromisos contraídos al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

**Sr. Karczmarz** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Se suman a esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania y la República de Moldova, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo, así como Georgia, Mónaco y San Marino.

Ante el aumento de los conflictos violentos y de las amenazas de uso de la fuerza en todo el mundo, así como las reiteradas y flagrantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, junto con una cultura de impunidad generalizada, se necesita un enfoque nuevo y más firme sobre la paz y la seguridad mundiales, que se base en el multilateralismo, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el derecho internacional. Las amenazas a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de cualquier Estado, con cualquier pretexto, son una amenaza para todos nosotros y no pueden tolerarse. Permitir que eso no se cuestione significaría aceptar un orden internacional basado en el uso de la fuerza. La guerra de agresión no provocada, injustificada e ilegal de Rusia es uno de los mayores desafíos a la paz y la seguridad mundiales, que socava el orden internacional basado en normas y perjudica a la economía mundial y a la seguridad alimentaria mundial de un modo que afecta a todos los países. La reciente movilización militar de las autoridades rusas supone una escalada sin precedentes en la guerra de Rusia contra Ucrania.

La Unión Europea condena la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las atrocidades que están cometiendo las fuerzas rusas, e insta a Rusia a que detenga sin demora sus ataques indiscriminados contra la población civil y la infraestructura civil y a que retire de inmediato y sin condiciones todos sus efectivos y equipos militares de todo el territorio de Ucrania hasta situarlos dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Rusia es responsable absoluta de la pérdida de vidas, el sufrimiento humano y la destrucción que causa en

Ucrania. Los crímenes de guerra no pueden quedar impunes. Los responsables deben rendir cuentas. La Unión Europea también condena con la mayor firmeza posible la implicación de Belarús en la actual guerra de agresión contra Ucrania y exhorta a dicho país y a Rusia a que acaten las resoluciones de la Asamblea General sobre la agresión rusa contra Ucrania. Esas resoluciones constituyen una muestra contundente de que Rusia y Belarús están aisladas en las medidas que toman.

Por otro lado, la Unión Europea encomia el valor y la determinación del pueblo ucraniano y de sus dirigentes en su lucha por defender la soberanía, la integridad territorial y la libertad de su país. La Unión Europea mantiene su determinación inquebrantable de ayudar a Ucrania a ejercer su derecho inherente de legítima defensa, recogido en la Carta de las Naciones Unidas, contra la agresión rusa, y a construir un futuro pacífico, democrático y próspero. En ese sentido, seguirá colaborando estrechamente con los asociados internacionales.

La índole cambiante de los conflictos, la proliferación de grupos armados y el aumento de la violencia causan un enorme dolor y sufrimiento y afectan profundamente a la vida de hombres, mujeres, niños y niñas de todo el mundo. Cada vez que la paz retrocede y los conflictos armados desestabilizan Estados y regiones enteras, todos solemos enfrentar consecuencias directas o indirectas y nuevos desafíos en materia de seguridad. La Unión Europea apoya desde hace mucho tiempo medidas que hacen frente a las amenazas a la seguridad internacional y regional y promueven el desarme. Las alianzas regionales son esenciales a fin de abordar los problemas y preocupaciones de seguridad regional y un factor fundamental para entablar un diálogo regional para tratar cuestiones de interés común. La Unión Europea sigue prestando atención a la prevención y la lucha contra los riesgos para la seguridad relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

El desvío, el comercio ilícito y el uso no autorizado de armas convencionales, especialmente de armas pequeñas y armas ligeras y su munición correspondiente, siguen constituyendo un grave impedimento para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible a escala mundial. La Unión Europea sigue colaborando en la lucha contra las armas ligeras ilícitas, ya que ponen en peligro la estabilidad regional en diversas partes del mundo.

La mayoría de los proyectos de asistencia que reciben apoyo de la Unión Europea pueden considerarse proyectos clásicos de control de armas pequeñas y armas ligeras. La mayoría son de ámbito regional y se ejecutan

con la ayuda de las organizaciones regionales. En África, la Unión Europea ha colaborado con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y el Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras. En Europa, la Unión Europea trabaja con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, que forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras cosas mediante el apoyo a la aplicación de la hoja de ruta para lograr una solución sostenible en relación con el control de armamentos en los Balcanes Occidentales para 2024. En América Latina, la Unión Europea colabora con la Organización de los Estados Americanos y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. La Unión Europea también apoya la lucha contra el tráfico ilícito y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras en los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes.

Otros proyectos de la Unión Europea permiten crear capacidades en materia de control de las exportaciones de armas, que es crucial para evitar que las armas pequeñas y las armas ligeras caigan en las manos equivocadas. La Unión Europea ayuda a los Estados que lo soliciten a fortalecer sus sistemas de control de las transferencias de armas con miras a que se aplique el Tratado sobre el Comercio de Armas. Las actividades del proyecto, consistentes, entre otras cosas, en prestar asistencia para la redacción de legislación, ofrecer capacitación y facilitar el intercambio de mejores prácticas entre profesionales del control de las exportaciones, se llevan a cabo en todo el mundo. Además, la Unión Europea, a través del programa de apoyo a la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, ha brindado asistencia técnica a un gran número de países beneficiarios en América Latina, África, Asia Central y Sudoriental, Europa Oriental y el Cáucaso, con el objetivo de fortalecer sus sistemas nacionales en cumplimiento de los requisitos del Tratado.

El programa de desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes es esencial para la estabilización y la consolidación de una paz duradera. Puede evitar que se sigan explotando los agravios y la inestabilidad que atizan los grupos armados. El programa de desarme, desmovilización y reintegración es, por tanto, un componente clave de la contribución de la Unión Europea a la no repetición de la violencia y a una estabilización general, ya que encara los riesgos que

plantean los grupos armados y contribuye a la transición del enfrentamiento armado al compromiso político y la gobernanza inclusiva.

La experiencia de la Unión Europea ha demostrado la necesidad de actuar pronto con una perspectiva a largo plazo, mostrar flexibilidad y tener capacidad de reacción rápida, de modo que se creen enlaces entre la diplomacia, el desarrollo, la paz, la seguridad y las labores de defensa en contextos de alto riesgo. Para hacer frente a los desafíos que plantean los grupos armados y lograr que sus medidas sean lo más eficaces posible, la Unión Europea decidió actualizar su política de desarme, desmovilización y reintegración, basándose en la Estrategia Global de la Unión Europea y en su método de abordar los conflictos y las crisis exteriores de forma integral.

Por otro lado, la Unión Europea amplía su cooperación con diversos asociados para fortalecer la bioseguridad y la bioprotección en el contexto de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus. Por motivos de tiempo, terminaré ahora, con una versión abreviada de la declaración.

**Sr. Parnohadiningrat** (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/77/PV.19).

Los esfuerzos de desarme que se han realizado en el ámbito regional son un paso significativo en el fortalecimiento de la estructura mundial de desarme y no proliferación nucleares. Permítaseme, por tanto, formular cuatro observaciones importantes sobre este grupo temático.

En primer lugar, las zonas libres de armas nucleares son indispensables a fin de alcanzar el objetivo último de lograr el desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares deben proporcionar garantías incondicionales contra el empleo o amenaza de empleo de armas nucleares a todos los Estados de las zonas, en cualquier circunstancia. Por ello, Indonesia exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que ratifiquen los protocolos de todos los tratados por los que se crean zonas libres de armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares también deben retirar cualquier reserva unilateral o declaración interpretativa que sea incompatible con los objetivos de las zonas. Indonesia también considera que todos los Estados no poseedores de armas nucleares tienen un papel importante a la hora de garantizar que su territorio y su región no se utilicen en modo alguno para contravenir el objetivo del desarme y la no proliferación nucleares.

En segundo lugar, es vital reafirmar el papel de las zonas libres de armas nucleares como elementos esenciales de la estructura mundial de desarme y no proliferación. Teniendo eso en cuenta, Indonesia está decidida a preservar el carácter de zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva de Asia Sudoriental. Así se recoge en la Carta de la ASEAN y en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Nuestro compromiso de aplicar plenamente el Tratado se extiende también a las cuestiones pendientes relativas a la adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares al Protocolo del Tratado. El año que viene, Indonesia volverá a presidir la ASEAN y seguirá trabajando junto con los países que la conforman para intensificar los esfuerzos encaminados a lograr la adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares de conformidad con los objetivos y los principios del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Ello implica nuestra participación en el plan de acción recientemente ampliado para fortalecer la aplicación del Tratado durante el período comprendido entre 2023 y 2027.

En tercer lugar, debe seguir promoviéndose la ampliación de las zonas del mundo libres de armas nucleares. Debemos trabajar en pro de la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en las regiones donde no existen, incluido Oriente Medio. A ese respecto, Indonesia acoge con agrado la celebración de los dos períodos de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva y espera con interés el próximo tercer período de sesiones de la Conferencia. Indonesia espera que en la reunión las partes asuman compromisos más firmes que les permitan alcanzar sus objetivos.

En cuarto lugar, deben apoyarse las iniciativas regionales de desarme como parte de las medidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. La desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea debe ser nuestro objetivo común. La crisis en la península de Corea solo se puede resolver por la vía pacífica, no existe ninguna alternativa. En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), Indonesia también desea reiterar su llamamiento a todas las partes interesadas para que mantengan sus compromisos en virtud de ese acuerdo histórico. Esperamos que avancen las negociaciones con miras a preservar el PAIC.

No deben escatimarse esfuerzos para promover el desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos. Con ese fin, tengan la seguridad de que nuestra

delegación se compromete a hacer realidad la visión de un mundo libre de armas nucleares.

**Sr. Elhomosany** (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y el Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19) y desea hacer las siguientes observaciones.

Oriente Medio sigue siendo una de las regiones más inestables del mundo. La situación sigue empeorando, con la propagación sin precedentes de conflictos, guerras subsidiarias, terrorismo y violencia sectaria. Citando el documento final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que fue aprobado por consenso por la Asamblea General en 1978:

“La paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas [...] ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica. Una paz genuina y duradera solo puede crearse a través de [...] la reducción acelerada y sustancial de los armamentos y de las fuerzas armadas” (*resolución S-10/2, párr. 13*).

Es necesario reconocer que la paz y la seguridad no pueden lograrse en Oriente Medio mediante la disuasión y la acumulación de armas, sino participando en el establecimiento de una estructura de seguridad equitativa y eficaz que permita lograr la seguridad colectiva y colaborativa de todos los Estados y pueblos de la región. De haberse adoptado medidas serias para la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, podríamos haber ahorrado a la región y al mundo guerras y horrores devastadores, así como la preocupación crónica de que ciertos países fomenten la proliferación.

Egipto acoge con gran satisfacción el éxito de la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo la Presidencia del Reino Hachemita de Jordania, en el que se aprobó una declaración política. También acogemos con agrado la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia bajo la Presidencia del Estado de Kuwait, en el que se aprobaron el reglamento y un informe final y se estableció un comité de trabajo oficioso para celebrar consultas entre períodos de sesiones. Esperamos con interés la celebración del tercer período de sesiones de la Conferencia, que tendrá lugar en noviembre, bajo la Presidencia de la República del Líbano.

Egipto, además de mantener su determinación de lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio, ha colaborado de forma constructiva con todas las iniciativas internacionales encaminadas a hacer frente a los desafíos relacionados con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en la región. Seguir ignorando la gravedad del deterioro de las condiciones de seguridad en la región solo acarreará más consecuencias catastróficas. La región asiste ya a un nuevo capítulo de una carrera de armamentos que suscita una gran inquietud. No podemos quedarnos de brazos cruzados mirando sin hacer nada. Instamos a todos los Estados Miembros a que participen en los esfuerzos en curso y a que cumplan los acuerdos y compromisos previos pertinentes. Perder otra oportunidad de participar en un proceso constructivo, inclusivo y basado en el consenso solo servirá para prolongar la violencia y el caos.

**Sra. Petit** (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

La dimensión regional de nuestra labor es de gran importancia, y me gustaría destacar dos cuestiones a ese respecto.

En primer lugar, por lo que respecta al continente europeo, nos preocupan las amenazas a la estructura de seguridad. Estamos siendo testigos de la erosión progresiva del régimen de control de armas convencionales establecido en el decenio de 1990 en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), cuyos principios fundacionales sustentan la seguridad del continente. Los tres pilares principales de ese régimen —el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, el Documento de Viena y el Tratado de Cielos Abiertos— ya se han debilitado y ahora se ven directamente afectados por la guerra en Ucrania. Estos instrumentos se elaboraron con el objeto de reforzar la confianza entre las partes, prevenir tensiones y reducir al mínimo el riesgo de que aumente la tensión. Son la materialización concreta de los compromisos que adquirimos colectivamente al suscribir el Acta Final de Helsinki en 1975 y la Carta de París para una Nueva Europa en 1990. Sin embargo, Rusia, desde su anexión de Crimea en 2014 y luego la guerra de agresión que libra contra Ucrania desde febrero con el apoyo de Belarús, ha demostrado su incumplimiento de las normas y los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de sus compromisos en el continente europeo, que rigen las relaciones entre los Estados participantes en la OSCE. Tras años de eludir e instrumentalizar sus

obligaciones y compromisos en virtud de esas medidas de fomento de la confianza y la seguridad, las ha violado a sabiendas atacando a Ucrania. Rusia no puede eludir sus responsabilidades y compromisos vigentes.

En segundo lugar, quisiera destacar la importancia de las iniciativas de no proliferación y desarme regionales y subregionales, que son por definición complementarias a las que se llevan a cabo a nivel mundial. Contribuyen a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Ese es sin duda el caso, por ejemplo, de la prevención y la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, habida cuenta del carácter en gran medida transfronterizo de esos flujos. En ese ámbito, deben fomentarse la cooperación regional y subregional. Francia apoya el desarrollo de iniciativas en ese ámbito, en particular en la zona sahelosahariana, en el marco de la lucha contra los grupos terroristas armados. También es el caso de los Balcanes Occidentales, donde Francia y Alemania fundaron una iniciativa respaldada por la Unión Europea para reducir el tráfico de armas de fuego de aquí a 2024. La iniciativa ya es un éxito, y el método en que se basa puede ser un modelo interesante para otras regiones. Francia apoya asimismo el empeño de la Unión Europea y la OSCE por fortalecer la prevención y la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, elaborar las mejores prácticas en su regulación y fomentar la asistencia y la cooperación en ese ámbito. Con el fin de garantizar la eficacia de la cooperación y la asistencia regionales, debemos adoptar nuestras iniciativas basándonos en las necesidades expresadas por los Estados o instituciones receptores, y también debemos asegurarnos de que haya una buena coordinación entre las distintas iniciativas. Esa es la base de nuestro planeamiento, y seguiremos esforzándonos en ese sentido.

**Sr. Turner** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos siempre han tenido interés por promover la paz y la prosperidad internacionales. La mejor manera de alcanzar esos objetivos es mediante las alianzas firmes y la cooperación con organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales. Lamentablemente, este año han aumentado las amenazas a la cooperación regional y a la estabilidad mundial. Rusia, en particular, con su guerra de agresión ilegal y no provocada en Ucrania, ha incumplido flagrantemente sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y ha despertado el fantasma de la política nuclear arriesgada. Condenamos enérgicamente los ataques de Rusia contra infraestructura civil y ciudades de toda Ucrania y exigimos que retire todos sus

efectivos y equipos militares de ese país. Junto con la Asamblea General, rechazamos los intentos ilegales de Rusia de apoderarse por la fuerza de las tierras y propiedades de su vecino. Denunciamos la toma de la central nuclear de Zaporizhzhia por parte de Rusia, la continua intimidación del personal ucraniano de la central y los riesgos nucleares sin precedentes que han provocado los actos de Rusia. Apreciamos los extraordinarios esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para establecer y mantener una presencia continuada en ese lugar.

Los Estados Unidos respaldan el carácter central de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la estructura liderada por la ASEAN en el Indo-Pacífico. Por ese motivo, hemos solicitado copresidir, junto con Tailandia y Sri Lanka, la reunión entre períodos de sesiones del Foro Regional de la ASEAN sobre no proliferación y desarme. Queremos facilitar una interacción periódica y la promoción de medidas para gestionar y reducir los riesgos nucleares en la región del Indo-Pacífico. Los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por la campaña cada vez más intensa de presión militar, diplomática y económica que está llevando a cabo la República Popular China contra Taiwán. Tenemos un interés permanente en mantener la paz y la estabilidad en el estrecho de Taiwán, que es fundamental para la seguridad y la prosperidad mundiales y una cuestión que suscita una gran preocupación internacional. En ese contexto, señalamos la continua expansión de la fuerza nuclear de la República Popular China, y hacemos un llamamiento a dicho país para que se muestre transparente con respecto a sus capacidades e intenciones.

Tampoco debemos perder de vista los graves problemas de proliferación nuclear, que siguen planteando una amenaza para la seguridad regional e internacional, el principal de los cuales es la continua expansión de las actividades nucleares del Irán, incluidas las que no tienen ninguna justificación civil creíble. Las constantes escaladas nucleares del Irán subrayan la importancia de una verificación robusta, que sigue siendo la base de cualquier acuerdo duradero, así como el papel esencial del OIEA. Como solicitó la Junta de Gobernadores del OIEA, el Irán debe cooperar con el Organismo de forma urgente para solucionar sin más demora todas las cuestiones en materia de salvaguardias pendientes relacionadas con posible material y actividades nucleares no declarados. Mientras tanto, Siria sigue negándose, desde hace más de una década, a atender las peticiones de cooperación del OIEA para remediar su prolongado

incumplimiento de las salvaguardias, lo cual sigue suscitando una gran preocupación. Reiteramos nuestro llamamiento a Siria para que coopere plenamente con el OIEA a fin de solucionar todas las cuestiones y preocupaciones relativas al reactor no declarado de Deir Ezzor y los emplazamientos conexos.

Los Estados Unidos siguen dispuestos a practicar la diplomacia con la República Popular Democrática de Corea en torno a nuestro objetivo de lograr la total desnuclearización de la península de Corea. Sigue en pie nuestra oferta de reunirnos sin condiciones previas. Los compromisos de los Estados Unidos respecto de la defensa de la República de Corea y el Japón se mantienen firmes.

Los Estados Unidos apoyan los tratados sobre zonas libres de armas nucleares, que fortalecen el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y la seguridad regional, y están trabajando para avanzar en la ratificación de los protocolos que han firmado. Los Estados Unidos siguen respaldando firmemente el objetivo de una zona libre de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores en Oriente Medio, basada en el consenso entre todos los países de la región. Seguimos colaborando de forma estrecha con todas las partes de la región y estamos dispuestos a apoyar activamente toda iniciativa dirigida a promover la creación de una zona de ese tipo que cuente con el consenso regional.

Quedan otras oportunidades para demostrar el compromiso por lograr los objetivos de la Primera Comisión. Los Estados Unidos reiteran su pleno apoyo a universalidad y la longevidad del TNP. Nos complace que un elevado número de Estados partes hayan aunado esfuerzos en torno a una amplia variedad de cuestiones en la Conferencia de Examen del TNP de este año, así como que muchos hayan subrayado la importancia de reducir el riesgo nuclear. Aunque no se aprobó, el proyecto de documento final proporciona una base ampliamente aceptada para avanzar y cooperar de manera fructífera. La decisión de última hora de Rusia de bloquear el consenso no debe restar valor a lo que hemos logrado juntos.

Los Estados Unidos apoyan con firmeza la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que refuerza el programa de desarme. Sabemos que el mundo es más pacífico, seguro y próspero cuando se respetan los derechos humanos de las mujeres, se otorga prioridad a la igualdad de género y las mujeres y niñas pueden participar plenamente en la vida económica, social y política. Esa mayor participación arroja mejores resultados y más sostenibles, no solo para las mujeres,

sino para comunidades y países enteros. Lamentamos que la Conferencia de Desarme no haya incorporado en su reglamento referencias a la perspectiva de género. A fin de impulsar la seguridad internacional, la no proliferación y el desarme se requieren la participación igualitaria y la cooperación de buena fe de todos.

A pesar de los numerosos desafíos actuales, los Estados Unidos siguen abogando por esos objetivos de desarme y no proliferación y esperan que la Primera Comisión siga desempeñando su papel vital en esa labor.

**Sra. McIntyre** (Australia) (*habla en inglés*): Australia se suma a las observaciones formuladas en nombre de la Unión Europea y por los representantes de Francia y los Estados Unidos con respecto a la guerra ilegal de Rusia en Ucrania.

Australia considera que la seguridad regional proporciona los elementos constitutivos necesarios para una seguridad internacional colectiva y cooperativa. En el Indo-Pacífico, queremos una región pacífica, predecible y respetuosa de la soberanía, que se rija por la transparencia y por reglas y normas aceptadas, en la que los pueblos puedan cooperar, prosperar y no estar amenazados por conflictos. Para ello, Australia colabora de manera activa con sus asociados a través de la estructura de seguridad correspondiente.

Australia concede gran importancia a la creación de zonas libres de armas nucleares, acordadas libremente entre los Estados de la región de que se trate, ya que constituyen una contribución importante al desarme nuclear mundial. Australia fue uno de los principales precursores del Tratado de Rarotonga, por el que se creó la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur en 1985. Seguimos apoyando firmemente el Tratado de Rarotonga y respaldando de manera inquebrantable el compromiso de los dirigentes de las islas del Pacífico de ponerlo en funcionamiento en 2019. Encomiamos los esfuerzos realizados en otras regiones para crear zonas libres de armas nucleares que garanticen la ausencia total de armas nucleares en los territorios pertinentes. En particular, reconocemos la importancia que tiene para nuestra región el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental —el Tratado de Bangkok— para preservar Asia Sudoriental como una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva.

A Australia le preocupa sumamente el efecto desestabilizador que está teniendo en la región del Indo-Pacífico el desarrollo en curso por parte de la República Popular Democrática de Corea de sus programas ilegales

de energía nuclear y de misiles balísticos. Esos ensayos son temerarios: ponen en peligro nuestra seguridad y la de nuestros vecinos y asociados. Por ello, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que reanude los ensayos nucleares y a que cumpla plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Australia reitera su firme apoyo a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la estructura liderada por la ASEAN, incluida la Cumbre de Asia Oriental y el Foro Regional de la ASEAN, como el pilar de la seguridad regional del Indo-Pacífico. Australia tiene el honor de ser un asociado estratégico integral de la ASEAN. Estamos aumentando nuestra cooperación en el marco de esa alianza, también en materia de ciberseguridad, protección marítima y respuesta ante los desastres. Australia es miembro fundador del Foro Regional de la ASEAN, una importante plataforma a través de la cual sus miembros interregionales promueven la diplomacia preventiva y elaboran medidas de cooperación para fomentar la no proliferación y el desarme nucleares. Acogemos con agrado los progresos realizados en la 13ª reunión entre períodos de sesiones del Foro Regional de la ASEAN sobre no proliferación y desarme celebrada en abril, y nos complace copresidir, junto con Filipinas, un taller del Foro Regional de la ASEAN sobre la reducción del riesgo nuclear que se celebrará en 2023.

La duradera alianza de Australia con su familia del Pacífico en pro de la seguridad, a través del Foro de las Islas del Pacífico, entre otros, es fundamental para la seguridad colectiva de nuestra región. Nuestra cooperación en materia de seguridad se basa en una larga trayectoria de cooperación australiana en materia de defensa, políticas y gestión de fronteras en toda la región, en particular a través del Programa de Seguridad Marítima del Pacífico.

Australia acoge con agrado las gestiones del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción para organizar reuniones y talleres regionales específicos que ayudan a crear capacidades en cuestiones de desarme y no proliferación adaptadas al contexto regional. Las reuniones preparatorias regionales organizadas por la UNODA y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas antes de la Conferencia de Examen de la Convención sobre las

Armas Biológicas de este año son un buen ejemplo de ello. También nos congratulamos de la contribución del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y los centros de excelencia regionales, como el Centro de Excelencia Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear en Asia Sudoriental, con sede en Filipinas.

Australia reconoce que su ciberseguridad depende de la de su región y de la de la comunidad internacional en general. Para nosotros es un placer trabajar con nuestros asociados de Asia Sudoriental y el Pacífico para mejorar su ciberresiliencia a través de proyectos específicos de creación de capacidades cibernéticas en el marco de nuestro Programa de Cooperación en Cibernética y Tecnología Crítica. Asimismo, nos complace patrocinar a mujeres de nuestra región para que participen en la exitosa beca Mujeres en la Seguridad Internacional y el Ciberespacio, y apoyar su participación, y nuestros progresos colectivos, en el grupo de trabajo de composición abierta sobre tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para concluir, consideramos que la seguridad regional e internacional son dos caras de la misma moneda. Australia seguirá colaborando con sus vecinos y asociados de la región con el fin de hacer frente a los problemas comunes en materia de seguridad y de avanzar en los esfuerzos de desarme y no proliferación, de modo que podamos construir la región pacífica y próspera que deseamos.

**Sr. Szewczuk** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia suscribe plenamente la declaración formulada por el representante de la Unión Europea en calidad de observador. Permítaseme destacar varias cuestiones fundamentales en nombre de mi país.

El 24 de febrero de 2022 marcó un antes y un después en la arquitectura de seguridad regional y mundial. Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, violó la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones más básicas del derecho internacional al iniciar la invasión a gran escala de su vecino pacífico, Ucrania.

La guerra brutal que Rusia decidió librar fue un golpe devastador para la arquitectura de seguridad basada en el derecho internacional y en un conjunto de medidas regionales que habían guiado las relaciones en Europa y América del Norte durante varios decenios. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que Polonia tiene el honor de presidir este año, fue guardiana de los compromisos que asumieron todos los Estados participantes en ella, incluida Rusia.

Con su agresión a Ucrania, Rusia decidió dar comienzo a un período de caos e incertidumbre, después de intentar de forma continuada durante años debilitar los marcos clave que constituyen el sistema de la arquitectura de seguridad regional. Rusia incumplió los compromisos adquiridos en virtud del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Tratado de Cielos Abiertos. Socavó y eludió las disposiciones de los Documentos de Viena relativos a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Las decisiones adoptadas recientemente por el Presidente Putin de movilizarse militarmente y anexionarse ilegalmente territorio ucraniano, junto con su discurso nuclear y sus ataques aéreos masivos contra la infraestructura civil, indican que Rusia prefiere la vía de la escalada.

Ejerciendo su función de Presidente de la OSCE, Polonia había hecho todo lo posible en los meses anteriores a la invasión rusa para dar una oportunidad a las soluciones diplomáticas. A pesar de todos esos esfuerzos, Rusia decidió transformar por completo el orden de seguridad regional e internacional. En consecuencia, en las circunstancias actuales, resulta extremadamente difícil explorar opciones para mantener un sistema eficaz de control internacional de armamentos.

Nos encontramos en un momento crucial. Las acciones de Rusia han menoscabado la credibilidad general en torno al control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Además, ya se observan efectos secundarios de la agresión rusa; en primer lugar, en el espacio de la OSCE. La situación de la seguridad en la región de la OSCE se abordará en Łódź (Polonia) durante la reunión del Consejo de Ministros a principios de diciembre.

Por último, hay que decir que la responsabilidad de los actos de Rusia también recae sobre Belarús, que ha facilitado de forma activa la acción militar de Rusia al poner su espacio aéreo, su suelo y su infraestructura a plena disposición de Moscú. De no haber sido por el apoyo de Minsk, la agresión rusa habría sido limitada, por lo que los dirigentes bielorrusos deben considerarse cómplices de ella. En ese contexto, debemos prepararnos para una época de inestabilidad, en la que se prevén numerosos problemas internos e internacionales. Debemos ser realistas en nuestras valoraciones, pero no podemos permitirnos permanecer pasivos. Debemos defender de forma activa los valores y compromisos que todos suscribimos.

**Sra. Lipana** (Filipinas) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por las representaciones de Indonesia y Brunei Darussalam en

nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19) y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente.

Los componentes internacionales y regionales del régimen de gobernanza global son igualmente importantes para mantener la estabilidad a largo plazo de un orden internacional abierto, inclusivo y basado en normas, regido por el derecho internacional y fundamentado en los principios de equidad y justicia. Así sucede en la esfera del desarme y la seguridad.

La dinámica regional y el desarrollo de mecanismos e instituciones que permitan gestionar la arquitectura de la seguridad regional servir de base para el establecimiento de normas internacionales. En nuestra región, la importancia crucial de la ASEAN y de los mecanismos que dirige ha ayudado a fomentar la confianza y la cooperación regional de manera inclusiva y teniendo en cuenta los problemas específicos de la región.

Seguimos promoviendo la cooperación regional en el marco de la ASEAN y del mecanismo que dirige, incluso en la esfera de la respuesta química, biológica, radiológica o nuclear (QBRN), y de la reducción del riesgo nuclear. Recordamos el éxito del ejercicio de simulación sobre capacidades de respuesta ante incidentes QBRN, organizado por el Foro Regional de la ASEAN del 13 al 15 de junio de 2022 en Manila, así como de su taller virtual sobre la reducción del riesgo nuclear, que Filipinas organizó conjuntamente con Australia el 25 de noviembre de 2020.

Reiteramos la importancia de las actividades relativas a las minas en el marco de la rehabilitación nacional y el desarrollo sostenible y aplaudimos los esfuerzos orientados a promover las medidas en ese ámbito tanto a nivel mundial como regional. Encomiamos la función del Centro Regional de Actividades relativas a las Minas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental como centro de excelencia en la promoción de los esfuerzos de la Asociación orientados a abordar la cuestión de los restos explosivos de guerra. Si bien agradecemos el apoyo brindado por los asociados en el diálogo de la ASEAN y por los asociados externos a ese respecto, insistimos en que la asistencia en materia de actividades relativas a las minas debe prestarse con miras a desarrollar las capacidades nacionales independientes de los Estados afectados.

En el comunicado conjunto que emitieron en agosto de 2022, los ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN destacaron las negociaciones multilaterales en curso sobre cuestiones emergentes relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, incluido el espacio

ultraterrestre. La ASEAN participa de forma activa en la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables.

Reiteramos nuestra determinación de que Asia Sudoriental siga siendo una región libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Junto con otros Estados miembros de la ASEAN, reafirmamos nuestra decisión de implicar continuamente a los Estados poseedores de armas nucleares e intensificar los esfuerzos en curso de todas las partes, encaminados a resolver las cuestiones pendientes de conformidad con los objetivos y principios del Tratado de Bangkok. Estamos a favor de estudiar maneras de salvar diferencias, como la posibilidad de mantener conversaciones con expertos de Estados poseedores de armas nucleares.

Alentamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que sigan dialogando entre sí y con los Estados no poseedores de armas nucleares con miras a acordar y aplicar cuanto antes medidas específicas de progreso y objetivos orientados a garantizar nuevas reducciones del arsenal mundial de todo tipo de armas nucleares, a fin de eliminarlas por completo y disminuir el riesgo de empleo de armas nucleares. Ello debe hacerse a través de todos los canales posibles, incluidos los mecanismos de consulta bilaterales o trilaterales.

Afirmamos que los enfoques mundial y regional del desarme son complementarios, por lo que deben aplicarse de manera simultánea a fin de promover la paz y la seguridad regionales e internacionales. No obstante, esa complementariedad es bilateral: las medidas regionales también deben complementarse mediante la adhesión a normas y marcos mundiales. Por consiguiente, en el ámbito de las armas nucleares, subrayamos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme, no proliferación y usos pacíficos. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que se adhieran al Tratado y entablen un diálogo serio en aras de lograr un mundo libre de armas nucleares.

**Sr. Zlenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): La delegación de Ucrania hace suya la declaración formulada por el representante de la Unión Europea en calidad de observador. A continuación, quisiéramos formular las siguientes observaciones en nombre de nuestro país.

La agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania es el mayor desafío a la paz y la seguridad internacionales desde el final de la Segunda Guerra

Mundial. Al poner en marcha una invasión a gran escala contra una nación soberana, Rusia ha violado de manera flagrante no solo la Carta de las Naciones Unidas y todo el orden internacional basado en normas, sino también todos los regímenes de control de armamentos existentes en Europa.

A lo largo de las últimas semanas, Rusia ha intensificado sus ataques deliberados contra la población y las infraestructuras civiles de Ucrania, así como contra infraestructuras energéticas ucranianas fundamentales.

Desde el 10 de octubre, Rusia ha atacado con unos 300 misiles y drones instalaciones energéticas de Kyiv, Zaporizhzhia, Dnipro, Zhytómyr, Lviv, Poltava, Vínnytsia y otras ciudades ucranianas.

Como consecuencia de esos ataques, al menos 17 civiles han muerto y 99 han resultado heridos. Casi el 40 % de las instalaciones energéticas de Ucrania han sido dañadas o destruidas. Las centrales eléctricas y de calefacción, los transformadores, los almacenes de petróleo, los dispositivos de distribución, las líneas eléctricas aéreas y otros equipos energéticos de todo el país son objeto de ataques rusos casi a diario.

Con ese telón de fondo, según nuestros datos, Rusia también ha encargado al Irán alrededor de 2.000 vehículos aéreos no tripulados Shahed, así como misiles y otros drones.

Asimismo, tenemos información de que Rusia está preparando deliberadamente el terreno para que ocurra un desastre a gran escala en el sur de Ucrania. Los terroristas rusos han minado la presa y los anexos de la central hidroeléctrica de Kakhovka, una de las mayores instalaciones eléctricas de Ucrania. La presa contiene alrededor de 18 millones de metros cúbicos de agua. Si los terroristas rusos la hacen estallar, más de 80 poblaciones —entre ellos Khersón, donde residen cientos de miles de personas— quedarán rápidamente anegadas.

La Federación de Rusia ha lanzado numerosas acusaciones rotundamente falsas e infundadas sobre el desarrollo de armas de destrucción masiva en Ucrania. Hace apenas unos días, Rusia inició una nueva oleada de acusaciones falsas de esa índole, en particular relativas a una supuesta bomba nuclear sucia. Quisiéramos subrayar que Ucrania es parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y se adhiere a él. No disponemos de bombas sucias ni tenemos planes de adquirirlas.

Las mentiras de Rusia pretenden ante todo justificar la guerra de agresión a gran escala que ha desatado

contra Ucrania. Rusia no consigue sus objetivos en el campo de batalla y está cada vez más desesperada.

Hace casi 28 años, Ucrania renunció a su arsenal de armas nucleares a cambio de las garantías de seguridad confirmadas por el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia en el Memorando de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Gracias al Memorando de Budapest, el joven Estado ucraniano dio un paso crucial en los planos político y jurídico en el marco del proceso mundial de desarme nuclear. Ucrania ha cumplido plenamente sus obligaciones dimanantes del Memorando aplicando un conjunto de medidas de diversa índole en materia de desarme nuclear. Posteriormente, Rusia violó con crueldad las disposiciones del Memorando de Budapest.

Asimismo, hay que destacar que Rusia formuló declaraciones falsas relativas a un desastre radiactivo en la central nuclear de Zaporizhzhia. Es Rusia quien está empleando municiones de fósforo, minas antipersonal prohibidas y todo el arsenal de armas convencionales contra la población e infraestructuras civiles.

Para concluir, la Federación de Rusia debe cesar de inmediato su agresión contra Ucrania y retirar de manera incondicional todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Ese sería un primer paso fundamental para restablecer la seguridad y la estabilidad en Europa, incluida la arquitectura regional de control de armamentos.

**Sr. Mohammad Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): La comunidad internacional ha reconocido de forma sistemática la relevancia de los enfoques regionales a la hora de regular las armas, fomentar la confianza y promover la seguridad. La Asamblea General sigue fortaleciendo la correlación que existe entre la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales y regionales, que se refuerzan entre sí.

En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en las directrices de 1993 de la Comisión de Desarme y en las resoluciones de la Primera Comisión se ha reafirmado en reiteradas ocasiones la necesidad de aplicar de manera simultánea enfoques regionales y mundiales, en particular en lo que respecta a los acuerdos, en la esfera del desarme y la limitación de armamentos. La complementariedad que existe entre las

estrategias regionales y las mundiales en lo que respecta al control de armamentos deriva del hecho de que la mayoría de las amenazas a la paz y la seguridad surgen entre Estados ubicados en la misma región o subregión.

En consecuencia, en las Naciones Unidas se han definido y acordado una serie de principios básicos destinados a configurar esos enfoques, entre los que cabe destacar, en primer lugar, el mantenimiento del equilibrio en las capacidades de defensa de los Estados al nivel más bajo posible de armamentos y fuerzas militares; en segundo lugar, la responsabilidad especial de los Estados con un gran poderío militar y los Estados con mayores capacidades militares de promover acuerdos para mantener la seguridad regional; en tercer lugar, el derecho a una seguridad sin menoscabo; y, en cuarto lugar, la aplicación de medidas de desarme de forma equitativa y equilibrada.

Varias regiones del mundo se han beneficiado de la aplicación de esos principios y directrices en los ámbitos de las medidas de reducción del riesgo en materia de control de armas convencionales y de las medidas de fomento de la confianza, en particular en los planos regional y subregional.

A lo largo de los años, las medidas de fomento de la confianza han demostrado su utilidad y eficacia en varias regiones y subregiones, en particular en el ámbito del control de armamentos y del desarme, y, en términos más generales, en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Como se ha afirmado en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en las directrices de la Comisión de Desarme, las medidas de fomento de la confianza a nivel regional deben adaptarse a las especificidades de la región e iniciarse con acuerdos sencillos sobre transparencia, apertura y reducción del riesgo antes de que los Estados afectados estén en condiciones de aplicar medidas más sustantivas en materia de control de armamentos y de desarme.

Sin embargo, independientemente de las especificidades de las distintas regiones y de las medidas que los Estados afectados adopten para fomentar la confianza, el objetivo último de los planes regionales debe ser reforzar la paz y la seguridad regionales y mundiales. Las medidas de fomento de la confianza son importantes, dado que pueden crear condiciones favorables para resolver pacíficamente los problemas y las controversias internacionales existentes y facilitar la solución de toda situación que pueda dar lugar a fricciones a escala internacional.

Sin embargo, dichas medidas no deben convertirse en un fin en sí mismas. Deben ejecutarse con un verdadero empeño por lograr el arreglo pacífico de controversias, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Con dicho empeño y otras medidas concretas encaminadas a aliviar las tensiones regionales y fomentar la confianza entre los Estados de la región se puede crear un entorno político propicio para promover acuerdos sobre desarme y limitación de armamentos.

Si no se avanza en la eliminación de las controversias subyacentes y las causas de la desconfianza entre los Estados, la utilidad de las medidas de fomento de la confianza disminuye. Las medidas de fomento de la confianza por sí solas no pueden reemplazar la adopción de medidas encaminadas al arreglo pacífico de controversias, ni ser condición previa para ello. Es necesario encontrar un equilibrio constante de fuerzas y armas convencionales con el fin de garantizar la estabilidad estratégica, en especial en regiones marcadas por las tensiones. Evitar que se lance un ataque militar por sorpresa y que se cometan actos de agresión siguen siendo objetivos importantes del control de armas convencionales.

Durante varios años, el Pakistán ha liderado iniciativas en las Naciones Unidas dirigidas a promover los objetivos del desarme regional, del control de armas convencionales y de las medidas de fomento de la confianza. La delegación del Pakistán presentará ante la Comisión proyectos de resolución relativos al desarme regional y a las medidas de fomento de la confianza y el control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (A/C.1/77/L.33, A/C.1/77/L.34 y A/C.1/77/L.35). En los proyectos de resolución, se reconoce la importancia y la complementariedad de las estrategias regionales y mundiales para el control de armamentos, el desarme y el fomento de la confianza a la hora de promover la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Esperamos que este año los Estados Miembros sigan apoyando la aprobación de esos proyectos de resolución.

**Sr. Vorontsov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En los últimos años, la seguridad regional se ha visto perturbada en diversas partes del mundo. Las tensiones aumentan, la retórica beligerante se incrementa y los partidarios de la denominada “guerra planetaria” intensifican sus actividades. Estamos asistiendo al recrudecimiento de los conflictos regionales prolongados y a la aparición de nuevos focos de tensión. Las alianzas militares se amplían y se vuelven más agresivas, y el

principio fundamental de la indivisibilidad de la seguridad se vulnera de forma flagrante. El motivo por el cual ha disminuido la seguridad militar en Europa es la política de enfrentamiento abierto con Rusia que siguen los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN, que socava los cimientos de la seguridad europea y destruye un sistema amplio y resiliente de control de armamentos y medidas de fomento de la confianza, que ha existido durante muchos años y ha demostrado su eficacia.

Los Estados miembros de la OTAN continúan aumentando su potencial militar cerca de las fronteras rusas y están mejorando sus capacidades operacionales en lo que respecta al redespiegue de fuerzas hacia el este. La política agresiva que practican los Estados Unidos y sus aliados en los países postsoviéticos, así como su apoyo persistente al régimen neonazi de Kiev, que, con una ayuda extranjera activa, sigue causando muertes entre la población de Dombass desde hace nueve años, nos ha obligado a tomar las medidas más decisivas posibles. Durante mucho tiempo hemos hecho todo lo posible por encontrar una solución diplomática y negociada al conflicto, con la esperanza de que Occidente se mostrara prudente. Sin embargo, ha hecho todo lo posible por ahondar las divisiones y desencadenar una operación militar.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos están enviando más armas e inteligencia hacia Ucrania, lo cual no solo está provocando la prolongación de las hostilidades y nuevas bajas, sino que también está generando la peligrosa perspectiva de que se produzcan enfrentamientos militares directos entre Rusia y la OTAN. Los dirigentes políticos y militares de Ucrania, con el aliento de los Estados Unidos, han empezado a hablar de la necesidad de derrotar a Rusia en el campo de batalla y, además, desmembrarla y destruirla.

En esas circunstancias, no podíamos ignorar la voluntad de la población de los territorios de Dombass y los territorios liberados de Ucrania, que sufrirá represalias si regresan los militantes de Kiev, como ya hemos visto. El Presidente de Rusia tomó la única decisión posible de apoyar a la población de Dombass y los territorios liberados de Ucrania y su deseo de rechazar la autoridad del Gobierno neonazi de Kiev. Los referendos correspondientes se celebraron del 23 al 27 de septiembre.

Los Estados Unidos y los aliados de su bloque militar llevan muchas décadas interrumpiendo y desmantelando acuerdos clave sobre control de armamentos y medidas de fomento de la confianza. En 2003, Washington

puso fin de manera unilateral al Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos. A principios de la década de 2000, se negaron a ratificar el Acuerdo de Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

En ese contexto, los llamamientos posteriores en favor de aumentar la transparencia por medio de la modernización del Documento de Viena, que nuestros colegas occidentales llevan muchos años reiterando, parecen, como poco, falsos, por no decir descaradamente oportunistas. Después, los Estados Unidos se propusieron destruir del Tratado de Cielos Abiertos, y terminaron retirándose unilateralmente de él bajo un pretexto inverosímil.

Consideramos que, en las circunstancias actuales, sigue siendo necesario centrarse en la aplicación estricta de los acuerdos existentes, incluido el Documento de Viena de 2011. También sería útil seguir aplicando otros instrumentos de fomento de la confianza y la previsibilidad militar que han demostrado su eficacia.

Hemos propuesto en repetidas ocasiones que acordemos medidas de distensión, entre ellas la reducción de las actividades militares a lo largo de la frontera entre Rusia y los países de la OTAN, sobre la base de la reciprocidad, y la mejora de los mecanismos de prevención de incidentes en el mar y en el aire, así como de actividades militares peligrosas. Asimismo, hemos mencionado la necesidad de ampliar la práctica de concertar ese tipo de acuerdos bilaterales entre todos los Estados marítimos y sin litoral que son miembros de la OTAN.

En este sentido, estamos dispuestos a mantener el carácter pragmático de nuestra participación en el contexto del diálogo estructurado de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

**Sr. Kim Song** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El desarme regional es de gran importancia para lograr un desarme general y completo, así como garantizar la paz y la seguridad internacionales. Resulta alentador que en muchas partes del mundo se estén dedicando esfuerzos a crear y seguir consolidando zonas desnuclearizadas y se busquen activamente medidas de desarme bilaterales y multilaterales a fin de abordar las preocupaciones comunes en materia de seguridad.

No hay duda de que si se persigue el desarme regional sin ningún tipo de interrupciones y finalmente se materializa, ello conducirá al desarme a escala mundial,

y el mundo se volverá más pacífico y estable. No obstante, en algunas regiones, se está intensificando la acumulación de armas con fines geopolíticos, incluso en medio de una crisis de tres años de duración generada por la pandemia que se ha cobrado millones de vidas valiosas y ha causado enormes pérdidas humanas y materiales. Eso ha suscitado una gran preocupación en la comunidad internacional.

La península de Corea es una de esas regiones. Es una de las zonas más críticas del mundo, donde el riesgo de guerra acecha constantemente debido a las divisiones territoriales y nacionales causadas por la ocupación militar de Corea del Sur por parte de las Fuerzas Unidas, que dura ya 80 años.

La República Popular Democrática de Corea ha tratado de aplicar numerosas propuestas de fomento de la confianza y desarme para calmar la grave crisis de seguridad en la península de Corea y garantizar una paz y una estabilidad duraderas. Pero los Estados Unidos han respondido con una política despiadada y hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, así como con amenazas y chantajes nucleares, realizando diversos tipos de ejercicios militares conjuntos en contra nuestra en la península de Corea y sus alrededores e introduciendo activos estratégicos y material militar de última generación en Corea del Sur.

En 1954, un año después de la conclusión del Acuerdo de Armisticio de Corea, los Estados Unidos realizaron un ejercicio militar conjunto Focus Lens, el primero de ese tipo. En los últimos años, los Estados Unidos y Corea del Sur han llevado a cabo numerosas maniobras militares conjuntas con diferentes nombres en clave contra la República Popular Democrática de Corea en la península de Corea y sus inmediaciones. Los ejercicios militares conjuntos sumaron alrededor de 110 en 2018, más de 190 en 2019, más de 170 en 2020 y más de 140 en 2021.

En julio, los Estados Unidos desplegaron un avión de combate furtivo F-35 en Corea del Sur y un bombardero estratégico B-2 Spirit en Australia con el pretexto de hacer frente a una emergencia en la península de Corea. Desde agosto hasta octubre, organizaron ejercicios militares conjuntos denominados Ulchi Freedom Shield con Corea del Sur. Del 26 al 29 de septiembre y hasta principios de octubre, los Estados Unidos llevaron a cabo maniobras militares marítimas conjuntas frente a las costas de la península de Corea con la participación del portaaviones de propulsión nuclear USS Ronald Reagan. Los Estados Unidos también están adoptando abiertamente medidas peligrosas que incitan a una

carrera armamentista en la región, como la proliferación nuclear a través de AUKUS —el pacto de seguridad trilateral entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos— y la venta de armamento a Taiwán por valor de miles de millones de dólares.

Todo lo anterior demuestra claramente que los Estados Unidos son los principales culpables de socavar la paz y la estabilidad en la península de Corea y el resto de la región de Asia Nororiental. De ahí que el desarme en la región nunca se podrá lograr solo con esfuerzos unilaterales.

La República Popular Democrática de Corea fortalecerá en el futuro, sobre la base de los ideales de independencia, paz y amistad, las relaciones de amistad y cooperación con los países que adopten una actitud de amistad hacia nosotros, a fin de crear las condiciones y un clima favorables para el desarme regional. De esa manera, impulsaremos el proceso de desarme mundial y cumpliremos con nuestras responsabilidades y deberes al tiempo que construimos un mundo próspero y pacífico.

**Sra. Lõhmus** (Estonia) (*habla en inglés*): Estonia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea.

Incluso en estos momentos, hay guerra en nuestra región. Hay guerra en Europa. Rusia, un miembro permanente del Consejo de Seguridad, continúa su guerra de agresión contra Ucrania a pesar de las reiteradas condenas a sus acciones por parte de la Asamblea General. La votación celebrada el 12 de octubre (resolución ES-11/4) es un poderoso recordatorio de que la abrumadora mayoría de las naciones defienden la Carta de las Naciones Unidas y se oponen decididamente a la guerra de Rusia contra Ucrania y su pueblo.

La integridad territorial es un pilar fundamental de las Naciones Unidas, y el violento desprecio de Rusia por las fronteras nacionales y la soberanía de Ucrania no se puede aceptar ni se aceptará. Las amenazas a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de un Estado, bajo cualquier pretexto, constituyen una amenaza para todos nosotros. Instamos a Rusia a que retire de inmediato todos sus efectivos y equipo militares de todo el territorio comprendido dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania.

Deploramos la campaña renovada de ataques con misiles y drones por parte de Rusia que deliberadamente tiene como objetivo a los civiles y la infraestructura civil en toda Ucrania. Esos ataques, que constituyen una clara violación del derecho internacional humanitario,

se llevan a cabo con armas procedentes del Irán. Esas transferencias de armas constituyen violaciones de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Instamos a todas las naciones a que no presten asistencia al agresor en tales crímenes de guerra. Asimismo, condenamos el aumento de la participación de Belarús, que ahora ha establecido una fuerza conjunta con Rusia en la agresión contra Ucrania.

La agresión no provocada de Rusia contra Ucrania ha cambiado la estructura de seguridad europea. Incluso antes de la guerra, no vimos disposición alguna por parte de Rusia a mostrar apertura y transparencia en sus actividades militares, como se estipula en los diversos acuerdos regionales de control de armamentos, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En la actualidad, Rusia ha pasado de cumplir de forma selectiva sus obligaciones en materia de control de armamentos a incumplirlas completamente casi todas.

Esto contrasta claramente con los principios que Rusia promueve en su proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento y desarrollo del sistema de tratados y acuerdos sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación” (A/C.1/77/L.66). Pedimos a Rusia que renueve en la práctica su compromiso con esos principios y vuelva a cumplir plenamente sus obligaciones en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación.

**Sr. Hossain** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19).

Bangladesh reconoce la importancia fundamental del desarme y la seguridad regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la firme convicción de que los enfoques mundial y regional del desarme son complementarios, por lo que deben aplicarse simultáneamente a fin de promover la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Suscribimos la noción de que el diálogo pacífico y la diplomacia siguen siendo las mejores opciones para construir una arquitectura de seguridad regional sólida. La mejora de la cooperación regional, incluidas la transparencia y las medidas de fomento de la confianza, sigue siendo fundamental para entablar un diálogo significativo. Con esa convicción, Bangladesh viene promoviendo con firmeza el importante papel del desarme regional en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Como ha señalado el Secretario General en su nueva agenda de paz, “Nuestra Agenda Común” (A/75/982),

debemos trabajar juntos y redoblar nuestros esfuerzos en favor de iniciativas regionales que puedan resolver las carencias esenciales de los esfuerzos a favor de la paz y la seguridad mundiales. Apoyamos además su propuesta de situar a las mujeres y las niñas en el centro de las políticas de seguridad regionales, nacionales y locales.

Sumamos nuestra voz a la de aquellos que insisten en la necesidad de establecer zonas libres de armas nucleares como medida provisional mediante la ratificación por los Estados poseedores de armas nucleares de los protocolos conexos a todos los tratados por los que se establecen zonas libres de armas nucleares, a fin de mantener una paz, seguridad y estabilidad sostenibles en todo el mundo.

Bangladesh reitera su apoyo pleno al establecimiento en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva. En este sentido, acogemos con beneplácito la celebración del primer y segundo períodos de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con la decisión 73/546. Hacemos un llamamiento a todos los Estados de la región a que, como parte del proceso de hacer realidad el establecimiento de la zona, participen activamente en el tercer período de sesiones de la Conferencia.

Bangladesh también otorga gran prioridad a la concesión de garantías incondicionales y jurídicamente vinculantes a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares por parte de los Estados poseedores de armas nucleares.

Bangladesh reconoce la útil función que ha desempeñado el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (CRNUPD) en el desarme regional. Alentamos a los tres centros regionales de África, Asia y el Pacífico y América Latina a que entablen una relación significativa con las partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en pro de la promoción del diálogo y de las medidas de fomento de la confianza en sus regiones respectivas.

En el pasado reciente, el CRNUPD ha facilitado el proceso de determinación de elementos de interés y preocupación comunes para los países de nuestra región durante las negociaciones sobre ciertos tratados de desarme. Esperamos con interés seguir ampliando nuestra alianza con el CRNUPD en cumplimiento, entre otras cosas, de las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Bangladesh

sigue abierto a las oportunidades que le permitan seguir aprendiendo de las buenas prácticas de otros países de la región en la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva y de su posible adquisición por terroristas u otras entidades no estatales no autorizadas.

Bangladesh considera que la educación para el desarme contribuye a cambiar las actitudes básicas de las personas y de los responsables de formular políticas con respecto a la paz y la seguridad. Por consiguiente, pedimos que al CRNUPD que redoble sus esfuerzos para promover y difundir la educación y la investigación sobre el desarme en la región, aprovechando los recursos útiles de que dispone. También este año, como hicimos en años anteriores, nos complace copatrocinar el proyecto de resolución A/C.1/77/L.9 relativo los centros regionales.

Permítaseme concluir reafirmando el compromiso de Bangladesh de promover, junto con nuestros asociados de la región y de fuera de ella, las cuestiones de desarme regional, que consideramos parte esencial e inseparable de los esfuerzos por crear un mundo mejor y más seguro para todos nosotros.

**Sr. Balouji** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19).

El número de conflictos armados activos, que durante 2021 tuvieron lugar en al menos 46 Estados, es sencillamente estremeceador. De esos conflictos, al menos ocho estallaron en Oriente Medio.

En los tiempos que corren, nuestra región necesita más que nunca un marco de seguridad regional. La región se encuentra en llamas, por así decirlo, y la presencia de agentes extrarregionales, así como las injerencias en la región, agravan aún más la situación.

Hasta la fecha, nuestra región ha sido escenario de varias guerras; de un aumento masivo de la presencia militar extranjera, con la consiguiente pesadilla del extremismo y el terrorismo; de una peligrosa acumulación de armamento altamente sofisticado; y de las agresiones y proyecciones de fuerza de diversos agentes.

En la propia región, los excesivos presupuestos militares y las importaciones de armas por parte de algunos Estados siguen siendo alarmantes. No es de extrañar que los Estados Unidos sean el mayor vendedor de armas a algunos países de la región, incluido un país que es el mayor comprador de ese tipo de armamento con lo que incurre en elevados gastos militares.

En ese contexto, no debemos aceptar el hecho de que el régimen israelí dependa de la asistencia militar de los Estados Unidos, ni tampoco debemos aceptar el agresivo aparato militar que ha creado, y que constituye una fuente crónica de inseguridad en la región y fuera de ella.

Una de las mayores preocupaciones que enfrentamos en la región es la proliferación de las armas de destrucción masiva. El régimen israelí es la única entidad de la región que se ha negado a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las Armas Biológicas. Peor aún, el régimen israelí posee armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y amenaza con la aniquilación nuclear mientras goza del apoyo generalizado de los Estados Unidos, a pesar de sus amenazas a la paz y la seguridad regionales.

En cuanto a las armas, las armas químicas se han empleado de forma frecuente y masiva en la región. La acuciante necesidad de encontrar una solución integral de alcance regional a la amenaza de las armas de destrucción masiva en Oriente Medio, en particular mediante la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva basada en el TNP o en los procesos de la Asamblea General, sigue siendo obstaculizada por el régimen israelí.

Se ha pedido a figuras internacionales como el Secretario General que celebren consultas con el Irán y el Iraq, así como con otros Estados de la región, a fin de adoptar medidas que mejoren la seguridad y la estabilidad de la región. El Irán no solo ha defendido con firmeza la seguridad regional y ha ofrecido ciertas propuestas para reforzar la seguridad en la región, sino que también está dispuesto a participar en las consultas futuras.

En lo que respecta al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), cabe señalar que tanto la retirada de los Estados Unidos de este plan en 2018 como la negativa del actual Gobierno estadounidense a reincorporarse han perjudicado en gran medida los esfuerzos mundiales a favor de la no proliferación nuclear. Sin embargo, el Irán ha cumplido en todo momento sus obligaciones en virtud del PAIC, así como del acuerdo de salvaguardias amplias, y ha cooperado con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Nuestro programa nuclear es completamente pacífico y rechazamos cualquier alegación o enfoque politizado de este asunto por parte de cualquier país. Los Estados Unidos, que cuentan con un historial de incumplimiento sostenido de numerosos acuerdos, entre ellos el PAIC, carecen de todo fundamento moral para formular esas declaraciones inaceptables.

Desmentimos todas las afirmaciones que aseguran que el Irán desempeñó un papel en la guerra de Ucrania o que incumplió sus obligaciones, y mantenemos sobre la mesa nuestra propuesta de aclarar la cuestión con expertos.

El Irán tiene derecho a satisfacer sus necesidades de seguridad y las de su capacidad militar, entre ellas su necesidad de poseer misiles, de conformidad con el derecho internacional y como miembro soberano de la comunidad internacional. Al adoptar un enfoque politizado, ningún individuo o personalidad jurídica puede negarnos la realización de ese derecho.

Para concluir, diré que es necesario que los países de Oriente Medio desplieguen esfuerzos colectivos para establecer un diálogo inclusivo y una red de seguridad en esa región. Para lograr una política exterior equilibrada, activa e inteligente, el Irán procura mantener una relación cortés con sus vecinos.

**Sr. Khaldi** (Argelia) (*habla en inglés*): Argelia mantiene su firme determinación de trabajar por la consolidación de la estabilidad y la seguridad más allá de sus fronteras, en estrecha colaboración con los países vecinos y en aras de un futuro mejor para todos los pueblos de la región.

La región del Sahel se ve especialmente afectada por el peligroso fenómeno del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que en muchos países ha agravado la ya frágil situación de la seguridad. Ello exige, desde nuestro punto de vista, una respuesta integral y multidimensional basada en un enfoque de la seguridad y un proceso político que aborden las causas fundamentales de las distintas crisis.

En ese sentido, Argelia sigue contribuyendo a impulsar los esfuerzos de la Unión Africana encaminados a prevenir y combatir el terrorismo, en particular acogiendo y apoyando a dos instituciones clave de esa organización, a saber, el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, cuyo objetivo es orientar y coordinar las actividades de lucha contra el terrorismo en toda África, y el mecanismo de cooperación policial de la Unión Africana, la Organización Africana de Cooperación Policial, que constituyen activos importantes en el fortalecimiento de la capacidad del continente para hacer frente a las amenazas que plantean el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

La creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo no solo es una medida de fomento de la confianza, sino también es un paso efectivo hacia la eliminación completa y general de las armas nucleares.

Mi país, que fue uno de los primeros Estados de África en firmar y ratificar el Tratado de Pelindaba, sigue apoyando con firmeza su aplicación generalizada. A ese respecto, Argelia hace un llamamiento a los demás Estados para que firmen y ratifiquen los tres protocolos anexos al Tratado de Pelindaba.

Además, mi país reafirma la importancia vital de la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, que sigue siendo una exigencia legítima y una prioridad para el logro de una paz sostenible tanto a escala regional como mundial.

En ese contexto, Argelia acoge con satisfacción el éxito de la convocatoria, en noviembre del año pasado, del segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Exhortamos a todas las partes invitadas a que participen de forma constructiva en su tercer período de sesiones, que tendrá lugar en noviembre, con el fin de negociar un tratado jurídicamente vinculante que satisfaga la aplicación de la resolución relativa a Oriente Medio de 1995.

La delegación de Argelia acoge con agrado el informe del Secretario General que figura en el documento A/77/131, "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", que contiene las perspectivas de algunos Estados Miembros sobre los medios para fortalecer la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los Estados Miembros que han contribuido a la aplicación de la resolución 76/65.

Al igual que en años anteriores y en consonancia con su política mediterránea, basada en los principios de cooperación, buena vecindad y respeto mutuo, Argelia tiene el honor de presentar ante la Primera Comisión y la Asamblea General, en este septuagésimo séptimo período de sesiones y en el marco del tema 104 del programa, el proyecto de resolución A/C.1/77/L.24, titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo". La delegación de Argelia cuenta con el copatrocinio y el apoyo de todos los Estados Miembros para que ese texto se apruebe, esperamos que por consenso, este año.

Por último, mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19) y del Grupo de los Estados Árabes en el marco de este grupo temático.

**Sra. Oso** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): La estabilidad regional,

basada en el entendimiento mutuo y el respeto de las responsabilidades entre vecinos, es esencial para lograr la paz mundial. Nos preocupa la situación en varias regiones.

En Europa, la Federación de Rusia está llevando a cabo un ataque no provocado, premeditado y brutal contra Ucrania. El último intento del Presidente Putin de anexionarse ilegalmente territorio ucraniano es una nueva violación del derecho internacional y de la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Las acciones de Rusia socavan los compromisos asumidos en virtud del Memorando de Garantías de Seguridad en Relación con la Adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, de 1994. La desinformación que Rusia promueve contra Ucrania y sus asociados, con acusaciones infundadas en torno a las armas químicas y biológicas, es deplorable. El Reino Unido está sumamente preocupado por la temeraria puesta en peligro de la central nuclear de Zaporizhzhia por parte de Rusia, que podría tener repercusiones catastróficas a escala regional. Hacemos un llamamiento a todos los países para que rechacen los referendos, apoyen a Ucrania en la defensa de su soberanía y pidan a Rusia que reduzca las tensiones, empezando por el fin de los ataques y la retirada inmediata de todas sus fuerzas de Ucrania.

Esa es la culminación de un patrón de comportamiento agresivo y desestabilizador adoptado en los últimos años por Rusia contra sus vecinos. Se han confirmado dos casos de utilización de agentes neurotóxicos novichok, en Siberia y en Salisbury. Rusia debe rendir cuentas por esos casos de utilización de armas químicas desarrolladas en la Unión Soviética y en Rusia, entre otras cosas, debe responder con sinceridad a preguntas básicas; debe declarar de forma exhaustiva todas sus armas químicas a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ); y, por último, debe destruir esas armas según lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas.

En Oriente Medio, la estabilidad regional se ve agravada por el comportamiento del Irán, que incluye, entre otras cosas, el desarrollo de misiles balísticos, la prestación de apoyo militar y financiero a una diversidad de actores, con lo que contraviene las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la relativa a la proliferación de la tecnología de misiles en toda la región; y sus preocupantes actividades para escalar su programa nuclear. El Irán ha tomado medidas inéditas para acelerar la marcha de su programa nuclear y está produciendo uranio enriquecido, incluso uranio muy enriquecido, a un ritmo alarmante.

Esa escalada va mucho más allá de cualquier justificación plausible de que se trata de una producción con fines civiles. Nos preocupa sobremanera que el Irán se haya negado a aprovechar la reciente oportunidad diplomática de concluir el Plan de Acción Integral Conjunto con continuas exigencias no enmarcadas en el acuerdo.

El empleo de armas químicas en Siria sigue siendo una cuestión que debe abordarse con seriedad y urgencia. El Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas y el Grupo de Investigación e Identificación de la OPAQ han atribuido al régimen de Al-Assad la autoría de ocho ataques perpetrados con armas químicas, y se están investigando otros ataques. Dado que el régimen de Al-Assad no tomó las medidas necesarias, los Estados partes votaron en abril de 2021 suspender los derechos de voto y los privilegios de Siria en la OPAQ hasta que adopte las medidas adecuadas, entre ellas la solución de las cuestiones pendientes sobre su declaración de armas químicas. Pedimos a Siria que adopte esas medidas sin demora.

El Reino Unido sigue apoyando la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores, sobre la base de acuerdos alcanzados libremente por todos los países de la región. El Reino Unido asistió como observador a la Conferencia de 2019 y 2021 sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva y expresó sus reservas sobre la credibilidad de un proceso que no incluye a todos los Estados de la región. Nos complace que la mayoría de los participantes haya contribuido de manera constructiva. En nuestra opinión, un proceso de este tipo solo puede prosperar si se basa en el consenso y en acuerdos alcanzados libremente entre todas las regiones.

En relación con Asia, el Reino Unido está preocupado por el constante desarrollo de programas nucleares y de misiles balísticos ilícitos por parte de la República Popular Democrática de Corea, cuyos resultados se han hecho evidentes en los últimos tiempos con los repetidos lanzamientos en septiembre y octubre de misiles balísticos, en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Pedimos la desnuclearización completa y verificable de la República Popular Democrática de Corea e instamos a ese país a entablar un diálogo con los Estados Unidos. La comunidad internacional debe seguir aplicando sanciones estrictas a los programas ilícitos de la República Popular Democrática de Corea.

El Reino Unido sigue preocupado por la posibilidad de que se produzca un malentendido entre la India y el

Pakistán. Alentamos a ambas partes a entablar un diálogo que permita reducir el riesgo de errores de cálculo y garantizar la existencia de un canal efectivo para reducir las tensiones.

La versión íntegra de nuestra declaración se publicará en línea.

**Sr. Ahmed** (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, la delegación de mi país desea adherirse a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19).

El Iraq reafirma su apoyo a los esfuerzos destinados a crear zonas libres de armas nucleares como una medida importante para lograr la eliminación total de las armas nucleares y el fomento de la confianza a escala regional. Estas zonas podrían llegar a ser decisivas para promover y apoyar los regímenes de desarme nuclear y no proliferación. Además, la creación de esas zonas reflejaría los valores que muchos desean abrazar para tener un mundo libre de armas nucleares letales y de otras armas de destrucción masiva.

Desde esa perspectiva, se deben concertar esfuerzos para apoyar todas las iniciativas encaminadas a crear dichas zonas y así promover la paz y la seguridad internacionales y regionales.

La resolución relativa a Oriente Medio aprobada en 1995 representa el cuarto pilar del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y una base sobre la que se ha decidido ampliar el TNP de forma ilimitada. La resolución también representa un paso importante hacia la intensificación de los esfuerzos a favor de la creación de una zona desnuclearizada en Oriente Medio. Dicha resolución debería estar en vigor hasta la consecución de sus metas y objetivos, ya que es parte inseparable de la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El Iraq reitera su advertencia sobre las consecuencias de seguir aplazando la aplicación de la resolución de 1995, puesto que ello socavaría los regímenes de desarme y no proliferación y también afectaría de forma negativa la credibilidad del TNP y su universalidad.

El Iraq hace un llamamiento a la comunidad internacional en general y, en particular a los tres patrocinadores de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio, para que asuman sus responsabilidades y cumplan sus obligaciones en lo que respecta a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras

armas de destrucción masiva. En la actualidad, la región no se encuentra libre de armas nucleares porque no es posible verificar la capacidad militar de las instalaciones nucleares israelíes, mientras que todas las instalaciones nucleares de los demás Estados de la región, a excepción de la entidad israelí, están sometidas a la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El Iraq considera que en la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares se debe transitar por ciertas etapas preliminares, entre las que se cuenta la eliminación de las armas nucleares por parte de la entidad israelí y su adhesión al TNP. Además, Israel debe someter todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del OIEA, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad. Esas etapas son necesarias para aliviar las tensiones y propiciar así la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares.

Para concluir, el Iraq pide que se redoblen los esfuerzos destinados a apoyar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, conforme a la decisión 73/546, de 2018. El Iraq acoge con satisfacción los documentos finales del primer período de sesiones de la Conferencia, que estuvo presidido por el hermano Reino Hachemita de Jordania, y del segundo período de sesiones, que estuvo presidido por el hermano Estado de Kuwait. El Iraq insta a todas las partes en cuestión a garantizar el éxito del tercer período de sesiones, que se celebrará en noviembre. Pedimos una vez más que esos esfuerzos se lleven a cabo en paralelo a los de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución relativa a Oriente Medio aprobada en el marco de la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y las subsiguientes resoluciones relativas al tema.

**Sr. Abd Aziz** (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia se adhiere a las declaraciones formuladas por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19) y por la representación de Brunei Darussalam en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

En el avance sostenido de la comunidad internacional hacia un mundo sin armas nucleares, las zonas libres de armas nucleares desempeñan un papel vital en la prevención de cualquier amenaza de empleo o empleo de esas detestables herramientas de guerra y destrucción.

Ante los grandes desafíos que enfrenta la arquitectura de desarme y no proliferación a escala mundial, las

zonas libres de armas nucleares, sustentadas en los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba y en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central, así como la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares, resultan esenciales para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible para todos.

La importancia que siguen teniendo estas zonas quedó claramente demostrada tanto en la Conferencia de las Partes de 2022 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como en la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. En ambas reuniones, los Estados partes subrayaron que dichas zonas son elementos críticos para nuestro empeño colectivo para liberar al mundo de la extensa sombra que proyecta la posesión continuada de arsenales nucleares por parte de unos pocos Estados. El hecho sin precedentes de que en dos Conferencias de Examen del TNP consecutivas no se haya logrado adoptar un documento final sustantivo pone aún más de relieve la necesidad de crear zonas libres de armas nucleares, sobre todo en medio de renovadas tensiones geopolíticas, del aumento de la retórica nuclear y de las tensiones que afectan el sistema multilateral.

En nuestra región, este año se cumple el 25° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, también conocido como Tratado de Bangkok. Malasia considera que la promesa plena de la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y los ideales de la ASEAN que representa esa zona no podrán alcanzarse plenamente mientras los Estados poseedores de armas nucleares no firmen y ratifiquen el Protocolo del Tratado. La ausencia de garantías de seguridad negativas jurídicamente obligatorias por parte de los Estados poseedores de armas nucleares no es un buen augurio para la paz y la seguridad regionales.

Por lo tanto, Malasia reafirma la necesidad imperiosa de que se intensifiquen los esfuerzos que vienen realizando los Estados partes en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y los Estados poseedores de armas nucleares para resolver todas las cuestiones pendientes de conformidad con los objetivos y principios allí establecidos en lo que respecta a la firma y ratificación lo antes posible del Protocolo de dicho Tratado. Malasia espera con interés que la ASEAN y los Estados poseedores de armas nucleares continúen dialogando en ese sentido. Un cuarto de siglo es un tiempo precioso que ya hemos perdido,

y el progreso no puede aplazarse de forma indefinida. Seguiremos trabajando con los demás Estados Miembros de la ASEAN a fin de mantener la integridad y la credibilidad de la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental, en consonancia con las aspiraciones de los dirigentes de la ASEAN.

Malasia apoya plenamente el objetivo de crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Reafirmamos la necesidad de que en Oriente Medio se establezca, cuanto antes, zona libre de armas nucleares conforme a lo dispuesto en la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y en las resoluciones de la Asamblea General relativas a esta cuestión que fueron aprobadas por consenso. Asimismo, no debemos perder de vista la resolución sobre el TNP de 1995 relativa a Oriente Medio, que sigue siendo completamente válida, y la responsabilidad especial que corresponde a los Estados copatrocinadores en su aplicación.

En consonancia con la decisión 73/546, Malasia acoge con satisfacción la convocatoria del primer período de sesiones en 2019 de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo la Presidencia de Jordania, así como la celebración del segundo período de sesiones en 2021, bajo la Presidencia de Kuwait.

La dimensión regional de las cuestiones de desarme y seguridad en diversos ámbitos merece especial atención. Debemos redoblar nuestros esfuerzos y adoptar medidas urgentes y decididas para fortalecer el desarme y la seguridad regionales. Malasia, en colaboración con nuestros asociados del sudeste asiático y de otras regiones, seguirá participando de forma activa en el discurso y las iniciativas multilaterales, que son cruciales para superar los desafíos que se nos presentan.

**Sr. Hamed** (Níger) (*habla en francés*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19) y por la representación de la República Federal de Nigeria en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/77/PV.16), y desea añadir las siguientes observaciones en representación de su país.

El Níger, al igual que nuestros países vecinos, enfrenta las acciones de grupos terroristas criminales que siembran la muerte y la destrucción en toda la región sahelosahariana. Según datos recientes facilitados por

el Centro Africano de Estudios Estratégicos, el empleo de armas pequeñas y armas ligeras y de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos armados no estatales ha causado en los últimos años una media de 1.500 víctimas anuales en la región central del Sahel.

Por lo tanto, podemos afirmar que el 50 % de las víctimas del terrorismo en todo el mundo se encuentran en África Subsahariana. En los sucesivos informes del Secretario General se advierte que las armas pequeñas y las armas ligeras siguen siendo un obstáculo para la paz y la seguridad, así como para el desarrollo sostenible. Los conflictos armados en los que esas armas desempeñan un papel clave se han vuelto aún más devastadores y están teniendo consecuencias desproporcionadas y perjudiciales para la población civil, en particular para las mujeres y los niños.

Si bien apoyamos los esfuerzos multilaterales que se han desplegado para combatir ese fenómeno, consideramos que la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras a escala regional sigue siendo una cuestión decisiva en el contexto de la paz y la seguridad en el Sahel. Por ello, mi delegación apoya todas las iniciativas encaminadas a lograr un control más eficaz del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras mediante la supervisión y el marcado, así como, mediante la utilización de herramientas internacionales de rastreo, de conformidad con todas las normativas existentes, como el Tratado sobre el Comercio de Armas, que mi país ratificó el 24 de junio de 2015. Todas esas medidas pueden ayudar a evitar que esas armas caigan en manos de grupos armados no estatales, como ocurre actualmente en el Sahel.

El Níger, que aspira a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, regionales y subregionales, se ha adherido a casi todos los instrumentos jurídicos relativos a las armas convencionales y la no proliferación. El Níger también mantiene su firme apoyo a todas las recomendaciones y resoluciones relacionadas con las armas, incluida la resolución 1540 (2004).

A escala regional, el Níger se adhirió el 11 de abril de 1996 al Tratado de Pelindaba, relativo a la creación en África de una zona libre de armas nucleares. También nos adherimos el 1 de diciembre de 2000 a la Declaración de Bamako relativa a la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como a la iniciativa “Silenciar las Armas” de la Unión Africana.

A escala subregional, nuestro país es parte en la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos, así como en su Moratoria.

A escala nacional, el Níger creó en 1994 una comisión nacional de vigilancia y recogida de armas ilícitas para hacer frente a las necesidades nacionales en materia de control de armamentos. La comisión se constituyó como autoridad nacional y punto de contacto en los ámbitos del desarme y el control de armamentos, tanto para las armas convencionales como para las no convencionales. Además, la comisión ha llevado a cabo actividades de concienciación y difusión de información de gran alcance sobre las repercusiones negativas de la posesión ilícita de armas pequeñas y armas ligeras con el fin de desarrollar las capacidades de los organismos encargados de hacer cumplir la ley en lo relativo a la policía de proximidad, la seguridad física y el control de existencias. Dada la amenaza que representan las armas pequeñas y las armas ligeras, así como las minas antipersonal, la comisión también ha puesto en marcha varios proyectos de desminado, descontaminación y recogida de armas ilícitas sobre el terreno. Esos esfuerzos nos han permitido recuperar una gran cantidad de armas y municiones, entre ellas minas antitanque y minas antipersonal.

Para concluir, el Níger reitera su firme respaldo a toda iniciativa multilateral relacionada con el desarme y espera que la labor realizada en este período de sesiones nos acerque cada vez más al desarme y a la no proliferación de las armas convencionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como se ha señalado anteriormente, la ceremonia de entrega del certificado del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme de 2022 comenzará dentro de unos minutos en esta sala de conferencias. Como de costumbre, la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, se dirigirá a los becarios que se gradúan. A tal efecto, y de conformidad con la práctica establecida, suspenderé la sesión. Ruego a todas las delegaciones que permanezcan en sus asientos durante la ceremonia para felicitar y animar a nuestros jóvenes colegas.

*Se suspende la sesión a las 12.30 horas y se reanuda a las 12.46 horas.*

**Sr. Almarar** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): La delegación de los Emiratos Árabes Unidos hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19).

El mundo sigue siendo testigo de conflictos y amenazas regionales que socavan el sistema de desarme y seguridad internacional. Oriente Medio es una de las regiones en las que más se necesitan esfuerzos intensos para alcanzar los objetivos de desarme y seguridad

estable. Por ello, mi país concede suma importancia a todas las iniciativas que tienen por objeto hacer de Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

Con el fin de promover esos esfuerzos, mi país apoya la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Participamos en sus períodos de sesiones primero y segundo, y esperamos participar en el tercero, que se celebrará en noviembre bajo la presidencia de la República Libanesa. Mi país aprovecha esta oportunidad para instar a todas las partes invitadas a la Conferencia a que participen constructivamente en las negociaciones encaminadas a concertar un tratado vinculante que garantice la paz regional e internacional y una seguridad estable.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran que lamentan que en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se haya podido aprobar un documento final. Al respecto, destacamos la necesidad de que todas las partes en la próxima Conferencia de Examen logren resultados concretos y adopten medidas serias encaminadas a la aplicación del plan de acción acordado en 2010. Además, es necesario llevar a cabo un examen exhaustivo de los tres pilares del Tratado. Mi país también insta a todos los Estados parte a que participen en un diálogo constructivo encaminado a alcanzar los objetivos del Tratado.

En relación con los últimos acontecimientos ocurridos en la península de Corea, los Emiratos Árabes Unidos condenan el lanzamiento de misiles balísticos, en particular sobre territorio japonés. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que vuelvan al TNP y firmen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, al tiempo que cumplen las resoluciones internacionales pertinentes para lograr seguridad y estabilidad en la península de Corea.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en su respaldo al TNP. Asimismo, insiste en el derecho de los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Mi país ha sido un modelo de empleo de la energía nuclear con fines pacíficos en la región. Desde que los Emiratos Árabes Unidos ingresaron en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en 1976, se han mantenido cooperando con el Organismo y participando de manera activa en sus actividades sobre la base de sus prioridades nacionales de desarrollo en diversos ámbitos y de su visión centenaria para 2071, que aspira a elevar el nivel del país para situarlo entre los mejores.

Para concluir, mi país insta a todos los Estados Miembros a que cumplan los criterios del OIEA y adopten las medidas adicionales necesarias para reforzar la confianza, la cooperación y la transparencia en sus actividades nucleares de manera que su desempeño en la región tenga un efecto positivo.

**Sr. Dvali** (Georgia) (*habla en inglés*): Garantizar la paz y la seguridad regionales es esencial para lograr la paz a escala mundial. En la actualidad, presenciamos en todo el mundo una intensificación de los conflictos regionales, que ponen en peligro la paz mundial. Sin embargo, en la actualidad, el mayor desafío es la agresión militar a gran escala, no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, que demuestra con claridad cómo un conflicto regional puede tener consecuencias internacionales y provocar una grave crisis mundial.

En el contexto de ese desafío, quisiéramos señalar a la atención de la Primera Comisión la situación en la región del mar Negro, que durante muchos años ha estado particularmente expuesta a la militarización, en violación flagrante de todas las reglas y normas internacionales. A pesar de los considerables esfuerzos regionales e internacionales que se han emprendido en los últimos años para mejorar la seguridad en la región del mar Negro, la agresión de Rusia en Ucrania ha subvertido todos esos esfuerzos y ha expuesto a la región a riesgos sin precedentes, al tiempo que ha socavado la seguridad europea y mundial.

El mar Negro representa una ruta de tránsito histórica entre Europa y Asia, pero ahora se enfrenta a la amenaza grave de quedar bloqueado para actividades esenciales de importación y exportación, lo que pone en peligro no solo a toda la región, sino también al entorno de seguridad internacional en su conjunto. Todos somos conscientes de cómo el bloqueo ruso en el mar Negro ha situado al mundo al borde de una crisis mundial de seguridad alimentaria.

Es evidente que están surgiendo nuevas realidades políticas y de seguridad en la región del mar Negro. En ese contexto, quisiera señalar a la atención de la Comisión las continuas acciones ilegales de Rusia con respecto a Georgia. En la actualidad, Rusia sigue ejerciendo un control efectivo sobre el 20 % del territorio de Georgia mediante su presencia militar ilegal en las regiones ocupadas del país, que constituye una contravención del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

En el fallo reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos se establece con claridad la responsabilidad jurídica de Rusia por las violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos cometidas durante la guerra de agosto de 2008 y a lo largo del

período de ocupación continuada de regiones georgianas. El fallo del Tribunal es otro testimonio inequívoco de la ocupación ilícita por la Federación de Rusia de territorios de Georgia reconocidos internacionalmente.

Al mismo tiempo, Rusia sigue profundizando el proceso de anexión de las dos regiones ocupadas ilegalmente, refuerza el denominado proceso de “fronterización” y continúa deteniendo y secuestrando de forma ilegal a ciudadanos georgianos, además de decretar el cierre de la línea de ocupación y restricciones a la libertad de circulación. Todas esas actividades representan una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional y contravienen las obligaciones internacionales de Rusia en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, mediado por la Unión Europea. Mientras tanto, no se permite ninguna presencia internacional en los territorios ocupados.

La guerra de Rusia contra Ucrania, la militarización excesiva de la región del mar Negro y la continua ocupación ilegal de territorios de países soberanos son cuestiones que no pueden quedar confinadas a las fronteras regionales, pues tienen consecuencias más amplias para la seguridad mundial. Por ello, consideramos que este es un gran reto para la comunidad internacional, que debe ser afrontado con una respuesta estratégica decidida y coherente y con una mayor participación internacional.

**Sr. Alhashim** (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, Sr. Presidente, quisiera transmitirle a usted y a los demás miembros de la Mesa nuestro agradecimiento sincero por su capaz conducción de las labores de la Primera Comisión durante este período de sesiones.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por la delegación amiga de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.19), así como a la declaración que hizo la delegación de la hermana República del Iraq en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

El Estado de Kuwait reitera su posición firme sobre las cuestiones de la no proliferación y el desarme en todas sus facetas. Acogemos con satisfacción cualquier progreso en ese ámbito con vistas a eliminar el peligro del estallido de la guerra. El gasto militar superó el año pasado los 2 billones de dólares. Por lo tanto, es necesario reasignar los recursos humanos, económicos e intelectuales a fines pacíficos.

En ese contexto, el Estado de Kuwait encomia los esfuerzos realizados en el ámbito del desarme regional, entre los que destacan los tratados para la creación de zonas

libres de armas nucleares en América Latina y el Caribe, el Pacífico Sur, Asia Sudoriental, África y Asia Central. A ese respecto, el Estado de Kuwait aboga por que se haga lo mismo, en particular en Oriente Medio, mediante la implementación de la resolución aprobada por la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) en 1995. Esa resolución forma parte inseparable del acuerdo de prórroga indefinida del Tratado.

La Agenda para el Desarme del Secretario General ha descrito esas zonas como herramientas importantes que son un ejemplo de la complementariedad entre los esfuerzos mundiales y regionales y que añaden un gran valor a los esfuerzos colectivos para lograr un mundo más pacífico y estable. Mi país espera con interés el tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre bajo la Presidencia de la hermana República Libanesa.

Destacamos el éxito del segundo período de sesiones, que presidió nuestro país, en el que se aprobó el Reglamento de la Conferencia y se creó un comité de trabajo oficioso para proseguir las consultas en la etapa que media entre los períodos de sesiones oficiales de la Conferencia.

Mi país insiste también en la necesidad de que Israel se adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares a la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En cuanto a los esfuerzos internacionales, el Estado de Kuwait acoge con beneplácito la labor de los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en Asia, África y América Latina, y su papel en la promoción de la seguridad regional y en la lucha contra el comercio ilícito de armas. Mi país reitera su apoyo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas al desarme regional.

Para concluir, debo decir que el Estado de Kuwait mantiene su posición firme de abogar por el fortalecimiento de los tratados relativos al desarme. Por ello, mi país apoya los esfuerzos multilaterales encaminados a garantizar la universalidad de los tratados sobre el desarme y la no proliferación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Kuwait las amables palabras que me ha dirigido.

Hemos agotado el tiempo disponible para esta sesión.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*